

**CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y
EMPODERAMIENTO DE MUJERES. ESTUDIO DE CASO: CONSEJO
CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ**

CATALINA LÓPEZ CALLEJAS

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2016**

“Construcción de espacios de participación política y empoderamiento de mujeres.
Estudio de caso: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá”

Estudio de caso
Presentado como requisito para optar por el título de
Politóloga
En la facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Catalina López Callejas

Dirigida por:
María del Rosario Bonilla

Semestre II, 2016

A la que se hizo mujer.

A Oscar, Francis, Sofía y Elena por ser y dejarme ser.

Marcela Inmarcesible.

RESUMEN

El objetivo principal del presente estudio de caso es analizar cómo ha sido la experiencia de las mujeres que hacen o han hecho parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá con relación a su empoderamiento individual o colectivo de acuerdo con las entrevistas realizadas por la autora.

En el primer capítulo se describe como fue el proceso de consolidación y los antecedentes que le dieron vida al CCM, en el segundo, se hace una caracterización no definitiva ni homogeneizadora del espacio de participación política y finalmente se explica el carácter inacabado del empoderamiento y las posibles definiciones del concepto desde la perspectiva de las consejeras consultivas.

Palabras clave: *Consejo Consultivo de Mujeres – Empoderamiento – participación política-trabajo colectivo –organización política*

ABSTRACT

The main objective of this case study is to analyze how the experience of women who are or have been a part of the Advisory Council on Women of Bogota has unfolded in relation to their collective or individual empowerment, in accordance with the interviews conducted by the author.

The first chapter describes the process of consolidation and the background that gave life to the CCM. The following chapter makes a non definitive and non homogenizing characterization of the space for political participation. Finally, the investigation explains the incomplete nature of empowerment and the possible definitions of the concept from the perspective of the Counselors Advisory.

Key words: *Consultative Council of Women - Empowerment - political participation - collective work - Political Organization*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ- ESPACIO AUTÓNOMO Y AMPLIADO.....	13
1.1 ¿Qué es el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá?.....	14
1.2 Resumen de los avances de las últimas administraciones en el sector de género en Bogotá	16
1.3 El camino recorrido: espacios previos y fundamentales para la creación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.	18
1.4 Marco legal para el fortalecimiento del CCM-EA	21
2. UN ROSTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ:.....	25
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ANECDOTAS	25
2.1 Entrevistas: visibilidad, historias y aprendizajes.....	28
2.2 Consejeras Consultivas: independientes y militantes.....	31
2.3 Espacio heterogéneo de consensos y disensos	32
2.4 Empoderamiento político desde el CCM.....	36
3. PERSPECTIVAS DEL EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES.....	39
3.1 El empoderamiento	39

3.2 El empoderamiento y las consejeras consultivas	42
3.3 El fortalecimiento del CCM como parte del empoderamiento	49
CONCLUSIONES.....	54
ANEXOS	62

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

Tabla 1.	Herramientas legislativas para la consolidación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá	20
Tabla 2.	Nociones de empoderamiento de las consejeras consultivas	45
Tabla 3.	Nociones de poder de las consejeras consultivas	47

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Cuadro de la conformación del CCM
- Anexo 2. Formato de la entrevista semiestructurada
- Anexo 3. Entrevista Consejera Consultiva Alibe Linares
- Anexo 4. Entrevista Consejera Consultiva Ruth Lora
- Anexo 5. Entrevista Consejera Consultiva Daira Quiñonez
- Anexo 6. Entrevista Consejera Consultiva Paulina Triviño
- Anexo 7. Entrevista Consejera Consultiva María del Carmen Carreño
- Anexo 8. Entrevista Consejera Consultiva Margarita Rosa Ferro
- Anexo 9. Entrevista Consejera Consultiva Aidé Rodríguez
- Anexo 10. Muestra fotográfica

LISTA DE SIGLAS

CCM	Consejo Consultivo de Mujeres
CCM-EA	Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo
CIO	Casas de Igualdad de Oportunidades
COLMYG	Consejos Operativos Locales de Mujer y Género
CLSM	Consejos Locales de Seguridad de Mujeres
FUNDAC	Fundación de Apoyo Comunitario
PPMYG	Política Pública de Mujer y Géneros
PIO	Plan de Igualdad de Oportunidades

INTRODUCCIÓN

Las mujeres de manera progresiva se han reivindicado como sujetas de derechos y deberes; han logrado llevar sus demandas al campo estatal, legal e institucional como una herramienta de transformación de la condición femenina. Las mujeres han posicionado sus luchas, necesidades y prácticas particulares como el instrumento idóneo para disminuir las inequidades que enfrentan en el desarrollo de sus potencialidades (Habitat, Alcaldía Mayor de Bogotá, & Secretaría Distrital de Gobierno, 2010, pág. 40). Muchos de los logros alcanzados por las asociaciones feministas son el resultado de la organización, coordinación y planificación de redes de mujeres que han sabido reivindicar sus derechos políticos en el ámbito público y privado. Sin embargo, estos procesos de transformación:

“se ven atravesados por una serie de obstáculos que caracterizan los modos de operar del engranaje estatal, y que representan una clara evidencia de las dificultades de realización práctica de un ejercicio político dinámico e incluyente como se pretende sean las políticas públicas” (Roth, Andre, Wabgou, & Maquemati, 2009, pág. 218).

En Colombia, el Gobierno Nacional ha venido asumiendo el reto de responder a las demandas de las mujeres para incidir en las decisiones políticas, así como brindar las herramientas suficientes para mitigar la necesidad de fortalecer y consolidar los procesos de participación, organización, movilización y representación de las mismas. En ese sentido, a nivel distrital se han venido consolidando herramientas como la Política Pública de Mujer y Género (PPMYG) y el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que han servido como materialización del trabajo de las mujeres en la capital.

Existen diferentes espacios de participación política de mujeres en el Distrito, el presente estudio de caso se va a enfocar en el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá¹ (CCM) que surge por la necesidad por articular y organizar diferentes procesos relacionados con la Política Pública de Mujer y Géneros que han permitido incidir en las decisiones de los

¹ El Decreto 403 del 2007 establece por primera vez cuáles son los propósitos, principios, estructura, funciones y conformación del CCM.

gobiernos locales e iniciar una progresiva disminución de las brechas económicas, políticas, culturales y subjetivas entre hombres y mujeres.

Es importante mencionar que los objetivos específicos y el objetivo general propuestos inicialmente se fueron modificando progresivamente para darle más viabilidad a la investigación. En el anteproyecto de grado se pretendía investigar que iniciativas había impulsado y realizado el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y a partir del éxito o fracaso de las iniciativas medir el empoderamiento de las consejeras consultivas, en el transcurso de la investigación se hizo evidente que el consejo demandaba no ser tratado de forma homogénea cambiando el rumbo de la investigación.

Este escrito pretende por medio de tres capítulos mostrar: en primer lugar, como fue el proceso de consolidación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. En segundo lugar, una breve y no definitiva caracterización del espacio y finalmente el documento expone un análisis desde diferentes perspectivas sobre el concepto de empoderamiento. El objetivo general es demostrar la importancia de proponer, construir y consolidar espacios de participación política efectiva, resistencia y empoderamiento de las mujeres en Bogotá como fuente de inspiración para otras regiones del país.

Gran parte del trabajo de grado se construye a partir del análisis de las respuestas recibidas en las siete entrevistas semiestructuradas realizadas por la autora de la investigación y a las memorias de algunos de los encuentros interlocales del CCM descritas en el informe final: *Nosotras ciudadanas, construimos ciudad y ciudadanía* de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Para mantener un hilo conductor en el texto, el lector debe abordarlo de forma lineal esto quiere decir que los capítulos se deben leer en orden pues llevan una secuencia lógica. Se espera que el presente texto le sirva al lector para acercarse más a las realidades subjetivas de las mujeres en sus espacios de participación política pues es un trabajo que pretende humanizar, reconocer, agradecer y dar vida a las protagonistas de los procesos de construcción y defensa de la Política Pública de Mujer y Género desde espacios como el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C.

La agenda política propuesta durante nueve años por el CCM ha logrado unir a las mujeres y, a través de ellas se han reconfigurado identidades perdidas. Diferentes mujeres han logrado romper con algunos ciclos sistemáticos de inequidad y violencia por razones de género. De esta manera las mujeres que integran el Consejo Consultivo de Mujeres se han propuesto transformar la estructura social a través de la construcción de intervenciones en el campo legal y simbólico para oponerse a imaginarios que refuerzan estereotipos de género y exclusión.

1. EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ- ESPACIO AUTÓNOMO Y AMPLIADO

La incidencia de las mujeres en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, los planes de desarrollo, los programas y los proyectos del Distrito Capital, ha permitido que se consoliden distintos espacios donde convergen diferentes intereses, grupos, organizaciones y redes, entre ellos: el Consejo Consultivo de Mujeres- Espacio Autónomo de Bogotá (CCM-EA).

Los grupos, organizaciones y redes de mujeres a partir de sus necesidades, propuestas y actividades en las localidades del territorio rural y urbano del Distrito Capital, han generado procesos políticos de reconocimiento de sus derechos que les han permitido pedir condiciones institucionales mínimas para avanzar en la garantía de los mismos (Unifem, 2005, pág. 12). Los avances logrados en el sector de mujeres requieren no solo mantenerse, sino también consolidarse para que la “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género” (PPMYEG) se fortalezca y se traduzca en otras políticas públicas de largo alcance que logren comprometer a los futuros y futuras gobernantes, para que garanticen que sus planes de desarrollo cuenten con un enfoque de género.

Si bien es cierto que las estrategias de territorialización, transversalización, comunicación, corresponsabilidad y gestión del conocimiento, así como los principios, programas y lineamientos en asuntos de género son un compromiso para las y los futuros gobernantes, también vale la pena recordar la importancia de la creación de condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones del Estado como garante y protector de los derechos de las mujeres y del ejercicio pleno de su ciudadanía (Dalmazzo M. , 2010, pág. 22).

Con el fin de comprender con mayor claridad lo que el CCM-EA², ha logrado en cuanto a su incidencia en la política pública del D.C y en la oferta de herramientas de fortalecimiento de los procesos de empoderamiento individuales o colectivos de las mujeres, en el presente capítulo se hace una descripción del CCM-EA, los avances de las últimas administraciones en asuntos de género, los espacios de participación previos a la creación del CCM-EA junto con el marco legal que complementa y garantiza su existencia como espacio de participación política en el Distrito.

1.1 ¿Qué es el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá?

El Consejo Consultivo de Mujeres (CCM³) en Bogotá D.C, creado en el año 2007 mediante el Decreto Distrital 403 y actualizado en el 2014 mediante el Decreto 224, es un espacio que busca incentivar y garantizar la participación y representación de las mujeres en el Distrito Capital y además coordinar y articular los grupos, organizaciones y redes de mujeres. Formalmente, el CCM de Bogotá tiene como objeto “servir de instancia consultiva para analizar, conceptuar, y formular propuestas sobre los temas de la PPMYEG, tendientes a erradicar las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género, e igualmente a la consolidación y sostenibilidad de los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género de dicha Política” (Decreto 403 del 2007, 2015, pág. 3), el mismo objetivo que el Consejo Consultivo de Mujeres- Espacio Autónomo, que hace referencia al espacio que las mujeres crearon para discutir y decidir pero sin la participación de las administraciones de turno en la capital .

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 403 del 2007, para llevar a cabo el proceso de elección de las mujeres que participan en el CCM, la Secretaría Distrital de la Mujer (SDM) convoca a las candidatas y elige a 56 integrantes en total; 40 de ellas representantes

² Los Consejos Consultivos son una figura que surge desde el Acuerdo 257 de 2006 con el fin de servir de instancia consultiva de una determinada política estatal de carácter estructural y estratégico (Acuerdo 257 de 2006, 2015).

³ El CCM es el espacio de participación política en el que trabajan las consejeras consultivas junto con la Secretaría Distrital de la Mujer y la administración distrital de turno a diferencia del CCM-EA que hace referencia al espacio de las consejeras consultivas sin la administración distrital para la toma de decisiones sobre la agenda política de las mujeres en Bogotá.

de las mujeres y 16 integrantes de las autoridades políticas y administrativas del Distrito Capital⁴. A estas mujeres que son especializadas en temas de género, se les denomina consejeras consultivas. Su periodo de representación es de tres años, una vez cumplido ese periodo, el 50% del consejo anterior debe permanecer para dar continuidad en el enfoque⁵.

El CCM tiene dos espacios. El primero de ellos es un espacio de participación política ampliado, es decir, un espacio mixto conformado por las mujeres consultivas y por autoridades políticas y administrativas (Decreto 403 del 2007, 2015, pág. 6). En segundo lugar, el CCM tiene un espacio autónomo (CCM-EA) conformado por las mujeres consultivas titulares, seis representantes de las organizaciones, que desarrollan trabajo articulado con cada uno de los derechos de la Política Pública de Mujer y Géneros, seis representantes de sectores o grupos poblacionales, tres representantes por la diversidad étnica, siete representantes interlocales, una representante académica y una representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

El CCM sesiona en pleno dos (2) veces al año y puede convocar a sesiones extraordinarias. Las consejeras pueden tener reuniones con las secretarías de despacho cuando lo consideren necesario, para construir, consolidar, materializar y hacer seguimiento al plan de trabajo que se establezca con cada una de ellas a través de las mesas de trabajo (Decreto 224 de 2014, 2015, pág. 9).

Con el ánimo de trascender el significado técnico y rígido del CCM-EA propuesto por los dos decretos mencionados, es importante identificar cual es la percepción de las consejeras sobre su participación política en el espacio. Algunas consejeras consultivas en las memorias de los encuentros interlocales analizados desde el 2008 hasta el 2012 en el documento *Nosotras Ciudadanas, Construimos Ciudad y Ciudadanías* elaborado por la SDM en el 2014 y la Fundación de Apoyo Comunitario (FUNDAC), lo reconocen como un espacio

⁴ Para ver más detalladamente la composición del CCM puede ver el ANEXO 1.

⁵ Con continuidad en el enfoque se hace referencia al respeto y coherencia con los acuerdos, decisiones y propuestas establecidas por las consejeras previamente.

para desarrollar procesos de cualificación política.

Según algunas consejeras, el CCM-EA es un escenario de relaciones horizontales para la construcción de una política efectiva de mujeres en el Distrito, así como un espacio político donde las consejeras se sienten reconocidas como ciudadanas de derechos y deberes. Otra característica del espacio es su carácter autónomo con relación a la institucionalidad (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014).

En ese sentido, el CCM-EA permite que las consejeras consultivas tengan una interlocución con las instituciones del Estado como pares y en condición de respeto. Una de sus metas ha sido lograr relaciones de confianza entre las mismas consejeras y con otros espacios como las Casas de Igualdad de Oportunidades (CIO). Es por ello que el empoderamiento de las mujeres en el ámbito político, económico y social del distrito en organizaciones institucionales y no-institucionales, ha venido teniendo unos avances significativos, que se unen a esfuerzos nacionales e internacionales para lograr que las mujeres tengan una vida libre de violencia (Fundación de Apoyo Comunitario, 2013, pág. 15).

1.2 Resumen de los avances de las últimas administraciones en el sector de género en Bogotá

En el marco del recorrido histórico de la acción política de las mujeres en Bogotá D.C es importante resaltar que desde finales del siglo XX las redes y organizaciones de mujeres, lograron su participación a nivel local y nacional incidiendo en procesos como la Asamblea Constituyente de 1991. Desde comienzos del siglo XXI, en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia” del 2004 al 2008 las mujeres lograron avanzar en la consolidación de la Política Pública de Mujer y Géneros⁶ y el principio de igualdad de oportunidades incluido en el Plan de Desarrollo Distrital (Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004-2008. , 2015, pág. 40).

Otros avances importantes en la administración Garzón en la ejecución del Plan Distrital “Bogotá sin Indiferencia” fueron: la construcción colectiva del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el D.C. 2004-2016 (PIOYEG), el diseño y puesta en marcha del Programa Distrital de Justicia de Género, el lenguaje y comunicación libres de sexismo, racismo y discriminaciones. De igual manera, se logró contribuir a la implementación del enfoque de género del Distrito Capital durante este momento histórico, entre otras cosas, por el fortalecimiento de la Subsecretaría de Mujeres Género y Diversidad Sexual en la Secretaría Distrital de Planeación y la creación de la Gerencia de Mujer y Géneros en el IDPAC.

La administración distrital en el periodo 2008 al 2012 a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” realizó seguimiento, evaluación y ajustes al Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género (PIOYEG). Igualmente se adoptó a través del Decreto 166 de 2010, la PPMYG que incorporó los derechos a la paz, al hábitat y la vivienda digna con equidad de género. También se implementó la normativa para comprometer a las instituciones distritales con el lenguaje incluyente libre de sexismo.

“Bogotá positiva” puso a disposición de las mujeres víctimas de violencia dos casas de refugio y nueve casas de igualdad de oportunidades con cobertura en 16 localidades del Distrito. Adicionalmente se promulgó la normatividad para la adecuación del modelo de gestión frente a las violencias contra las mujeres, y se puso en marcha el Sistema Sofía en seis localidades priorizadas. En materia de sostenibilidad se mantuvo la Subsecretaría de Mujeres Género y Diversidad Sexual en la Secretaría Distrital de Planeación con nuevas estrategias de comunicación y corresponsabilidad (Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012, 2016).

Finalmente, en el 2012 se hacen demandas con relación a la eliminación de todo tipo de violencia desde las diferentes organizaciones y redes de mujeres a la administración de la “Bogotá Humana” con el “Mandato de las Mujeres Diversas a Bogotá D.C. para el periodo 2012-2016” resultado del foro realizado el 15 de julio de 2011, “En Bogotá las mujeres

preguntamos proponemos y elegimos”, resultado del trabajo conjunto entre el CCM y la Alianza Pro secretaría de la mujer.

En la administración Distrital 2012 -2016 “Bogotá Humana” se lograron avances relacionados con relación a la sostenibilidad del sector de las mujeres, pues con el Acuerdo 409 de 2012 se pone en funcionamiento el Sector Administrativo Mujeres, y la SDM. Se crean cuatro nuevas CIO que amplían la cobertura a las 20 localidades de la ciudad. Aumentan de dos y seis casas refugio para mujeres víctimas de violencia, incluida la Casa Violeta y la Casa de Todas, creada y en funcionamiento en el marco del Programa para Atención a las Mujeres en Situación de Prostitución (Secretaría Distrital de la Mujer , 2015).

Los logros alcanzados en las tres últimas administraciones distritales permiten afirmar que el sector de mujeres se ha fortalecido y se puede proyectar como protagonista social y político relevante en la construcción de nuevas formas de relacionarse para establecer nuevos retos, objetivos y metas al interior de las organizaciones y lograr que las nuevas generaciones continúen con su legado en el Distrito Capital (Alcandía Mayor de Bogotá, 2015).

1.3 El camino recorrido: espacios previos y fundamentales para la creación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

Replantear las relaciones entre las diversas expresiones las organizaciones de mujeres en búsqueda del reconocimiento de sus derechos políticos por parte de todas las entidades, instituciones y sectores que conforman los diferentes gobiernos al interior del distrito, hace parte crear y estructurar el CCM como resultado de otras iniciativas de mujeres que se dan de forma previa o paralela. Entonces, teniendo en cuenta que los antecedentes del CCM y el CCM-EA son escenarios que surgen en distintos contextos y con distintas protagonistas, vale la pena caracterizar algunos de ellos:

1. Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género 2004-2016 (PIOYEG): las diferentes experiencias asociadas a la construcción colectiva del “Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género 2004-2016” facilitan la comprensión de los procesos de

organización de las mujeres de Bogotá porque surge de la necesidad del ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en el distrito. El Plan también se acoge a los convenios y pactos internacionales ratificados por Colombia en materia de equidad de géneros.

Con el Plan se materializa la construcción de una PPMYG que se pone en marcha el Programa “Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres” de “Bogotá Sin Indiferencia” en el periodo de gobierno de Luis Eduardo Garzón. El PIOYEG pretende articular los Lineamientos de la Política Pública de Mujer y Géneros con los esfuerzos de creación de espacios para la participación política de las mujeres o disminuir la violencia sexual, intrafamiliar, psicológica, y física.

El Plan se consolida sabiendo que el reconocimiento legal e institucional de los derechos de las mujeres en Bogotá es precario, por ello es un conjunto de acciones positivas para que “las mujeres disfruten de sus derechos y el desarrollo de sus potencialidades, de forma que logren, según los proyectos vitales libremente elegidos, las máximas realizaciones posibles” (Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004-2016. , 2015, pág. 22)

2. Conformación de la Mesa Diversa de Mujeres: nace como un espacio de participación e interlocución de los diferentes grupos, organizaciones y redes, a PPMYG Género y la ciudadanía. Es un espacio en el que las mujeres de los diferentes barrios y localidades logran exponer experiencias organizativas previas, propuestas y críticas, y sus condiciones sociales, culturales, económicas, políticas e identitarias en la discusión de la agenda de la ciudad.

Las reuniones de la Mesa Diversa de Mujeres se desarrollan periódicamente en las localidades del Distrito Capital, con el fin de construir colectivamente, dar seguimiento y monitorear la PPMYEG en el territorio urbano y rural, pues “en la Mesa Diversa de Mujeres se reconocen las diferencias de las mujeres, la diversidad que constituye la experiencia histórica de ser mujer y se avanza en acciones de política pública con las personas a quienes va dirigida desde la multiplicidad de identidades, subjetividades y posiciones que les constituyen” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008, pág. 31)

3. Comités Locales de Mujer y Género: cada localidad ha conformado un Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG) que participó en la formulación y seguimiento de la PPMYEG, a través de las CIO. Son espacios donde interactúan la administración distrital, local y la sociedad civil para generar procesos de corresponsabilidad en la implementación de la PPMYEG, el PIOYEG y las acciones orientadas a defender los derechos de las mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades. La Resolución No.0001 del 24 de noviembre de 2005 los CLMG o COLMYG son instancias que están reglamentadas por decretos expedidos por alcaldes o alcaldesas locales (Fundación de Apoyo Comunitario, 2013, pág. 25).

4. Casas de Igualdad de Oportunidades: las CIO son una iniciativa que se pone en marcha desde el 2005 como mecanismo de territorialización estratégica de la PPMYEG. Han sido calificadas como unos “laboratorios de experiencias que realizan en la práctica la equidad de género fomentando la participación social y política de las mujeres en las instancias de decisión locales, distritales y nacionales” (Acuerdo 583, 2015).

Brindan diferentes servicios, por ejemplo, la orientación socio-jurídica a mujeres víctimas de violencia, jornadas de sensibilización y visualización de los derechos de las mujeres, análisis de los aportes de las mujeres para la construcción de ciudad, asesoría técnica y acompañamiento a los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y al Consejo Consultivo de Mujeres, entre otras.

5. Consejos Locales de Seguridad de Mujeres (CLSM): estos consejos están reglamentados por el Acuerdo 526 de 2013 expedido por el Consejo de Bogotá para crear un espacio con el fin de abordar el tema de la seguridad local, aplicando un enfoque diferenciado, que permita erradicar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados. Los CLSM tienen el objetivo de fortalecer los Planes Integrales de Seguridad de las localidades y uno de sus principales antecedentes es el Programa de Ciudades Seguras para las Mujeres (Dalmazzo M, 2010, pág 25).

En ese orden de ideas, los diferentes espacios de participación institucionales y no institucionales de las mujeres en Bogotá como las casas de igualdad de oportunidades (que tienen el objetivo de empoderar a 50.000 mujeres en el ejercicio de sus derechos), el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, los Comités Locales de la Mujer y Géneros, la Mesa Diversa de Mujeres desde el 2004, las Casas Refugio para las Mujeres Víctimas de la Violencia (CRMVV), las Casas de Justicia o esfuerzos como Escuela de Formación Política “Por el Derecho de las Mujeres a Gobernar Bogotá”, deben ser reconocidos constantemente por su aporte en la profundización de la democracia, respuesta a las necesidades y garantía de derechos de las mujeres, e identificarse como espacios determinantes para la creación y consolidación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

1.4 Marco legal para el fortalecimiento del CCM-EA

En el proceso de reconocimiento de los derechos de las mujeres se ha identificado que las experiencias de discriminación o exclusión no son iguales para todas. La diversidad, las diferencias y las desigualdades determinan la falta de oportunidades y de acceso a recursos. Según María Cristina Benavente y Alejandra Valdés (2014), en su texto *Políticas Públicas: un aporte para la autonomía de las mujeres* es fundamental analizar que el Estado debe jugar un rol activo en la consolidación de las sociedades en condiciones de igualdad.

Las políticas públicas representan una herramienta clave para impulsar las transformaciones sociales que dan lugar a la justicia social. En el caso de las mujeres, significa una forma de manifestar por parte del gobierno local o nacional, un compromiso con los problemas con la capacidad de decisión y desigualdad de poder que afrontan las mujeres (Benavente R. & Valdés B., Alejandra, 2014, pág. 10).

Existen diferentes ejemplos que expresan los avances de diversos países en la consolidación de condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, por ejemplo:

La Ley 11340 Maria da Penha del Brasil, la política de lucha contra la violencia doméstica del Uruguay, la política de garantía de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) de Colombia, la política de paridad y alternancia de género en los órganos de elección del Estado Plurinacional de Bolivia, la política de paridad y alternancia en la ley electoral de Costa Rica, la reforma previsional de Chile y la política de Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) de México (Benavente R. & Valdés B., Alejandra, 2014, pág. 7)

Por lo tanto, si bien es cierto que se debe tener claridad de la ruta legislativa y su aplicación, gran parte del éxito de una política pública, en este caso la PPMYG, depende de la aplicabilidad de las normas en su instalación en el aparato del Estado, en su gestión, resultados y sus efectos en la condición de las mujeres. La PPMYG debe ser un instrumento que permita sobrepasar los eminentes riesgos relacionados con la rotación de las administraciones distritales, la voluntad política de los gobiernos de turno, para consolidarse así no solo como instrumentos jurídicos, sino también como marcos administrativos y presupuestarios para su aplicación (Benavente R. & Valdés B., Alejandra, 2014, pág. 20).

En el caso de Bogotá se han implementado diferentes acuerdos, decretos y resoluciones que les han permitido a las mujeres darle mayor fuerza a la capacidad de incidir en la construcción de las políticas públicas, al poder acudir a la ley para volverse gestoras y garantes de la equidad de género en el Distrito. Las herramientas legislativas que hacen referencia a la formalización de algunos de los espacios de participación política de las mujeres nombrados a lo largo de todo el capítulo son las siguientes:

Decreto/Acuerdo/Resolución	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 403 de 2007 Actualizado con Decreto 224 de 2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se crea y estructura el Consejo Consultivo de Mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 381 de 2009 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente”
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 421 de 2009 	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia SOFIA que tiene el objetivo de fortalecer la coordinación intersectorial en materia de prevención de las violencias contra las mujeres y la atención integral a las víctimas de este delito
<p>0</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 166 de 2010 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Define la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género marco para la actuación del Consejo Consultivo de Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 490 de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del cual se crea el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer como ente rector en el Distrito Capital, para liderar las etapas de diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas generales, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Administrativo Mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 0746 de 2012 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Por medio de la cual se formula y adopta el Plan de Transversalidad de Género (PTG), para la implementación del eje de desarrollo institucional de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género”. (En la actualidad seis entidades cabeza de sector, Hacienda, Salud, Planeación, Integración Social, Desarrollo Económico y Educación,

	<p>han adoptado mediante resolución el Plan</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 583 de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio del cual se institucionalizan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres (actualmente existen 20 Casas de Igualdad, una por localidad)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo No. 584/2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo 526 de 2013 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la mujer.

Tabla 1: Herramientas legislativas para la consolidación del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá⁷

Si bien es importante un marco legal que le dé una fuerza vital a los espacios previos, paralelos y fundamentales para la existencia del Consejo Consultivo de Mujeres, también es importante profundizar en la experiencia que han vivido las mujeres que hacen o han hecho parte del CCM, con el fin de describir y analizar las particularidades del espacio de participación y comprender cómo se han dado las relaciones con otros actores para incidir en la defensa de los derechos de las mujeres del Distrito.

⁷ Elaborada por la autora del presente estudio de caso con base en la información suministrada en el documento final elaborado por la SDM: *Nosotras ciudadanas, construimos ciudad y ciudadanías (2014)*

2. UN ROSTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ANECDOTAS

“Las historias personales y especialmente las historias de los grupos, asociaciones, organizaciones y redes a las cuales pertenecemos alimentan constantemente el trabajo que realizamos en cada localidad”

Carta abierta del CCM-EA a los Consejos Locales de Mujer y Géneros

En el capítulo anterior se explicó detalladamente qué es el Consejo Consultivo de Mujeres desde la perspectiva técnica y desde la subjetividad de los significados dados por algunas sus integrantes. También se hizo un recuento de los principales avances en el sector de mujeres en Bogotá D.C y los antecedentes más importantes que dieron lugar al CCM-EA. Este capítulo pretende analizar uno de los múltiples rostros del CCM-EA como espacio de participación política y comprender cómo ha incidido en los procesos de empoderamiento político de las consejeras consultivas.

La participación política de las mujeres no es ni algo nuevo ni un favor, es una necesidad de los sistemas democráticos para radicalizar su democracia y a su vez es un acto de justicia para cerrar las brechas de la desigualdad entre hombres y mujeres. La incapacidad del sistema político para procesar los conflictos sociales abre la puerta a nuevos espacios donde se ponen en manifiesto las necesidades de la sociedad (Bolos, 2008). Cada espacio de participación política tiene sus particularidades, en este estudio de caso, se analizan las necesidades de las mujeres de diferentes sectores y territorios sociales en Bogotá discutidas en el CCM, tanto en su espacio ampliado, como en su espacio autónomo, diferencia descrita en el primer capítulo.

Para efectos de esta investigación se llevó a cabo un trabajo de campo desde el segundo semestre del año 2015 hasta el mes de Enero del 2016 con las consejeras consultivas y las funcionarias de la SDM. El trabajo de campo consistió en primer lugar, en crear un contacto con la Secretaría Distrital de la Mujer explicando la razón de ser de la investigación y en segundo lugar, en generar lazos de confianza con las funcionarias de la SDM y las consejeras consultivas, para poder asistir a las reuniones convocadas por la Mesa Técnica para diferentes eventos.

La comprensión de las dinámicas del espacio dependió en gran medida en asistir para analizar las discusiones y no para participar o intervenir en las diferentes sesiones, desde el principio se hicieron unos acercamientos con las funcionarias de la SDM para empezar a seleccionar en consenso con la SDM a las mujeres más indicadas para hacer las entrevistas⁸; las variables fueron cambiando a lo largo de todo el proceso investigativo, pues no había claridad sobre si era más viable entrevistar por sectores, derechos, antigüedad o experiencia, también se contempló hacer entrevistas al azar a las consultivas, pero la propuesta no garantizaba representatividad del espacio.

En términos generales, las Consejeras Consultivas recibieron de forma positiva un agente externo interesado en el trabajo que ha venido realizando el CCM de Bogotá, pues con curiosidad se acercaron en repetidas ocasiones para saber en qué consistía la investigación. Aplaudieron el interés de la juventud en los espacios de participación política de las mujeres, pues subrayaron que todavía no cuentan con suficiente presencia de mujeres jóvenes que renueven los discursos y cuestionen algunas verdades que se van consolidando como absolutas al interior de sus organizaciones, que deben ser espacios que estimulen el pensamiento crítico.

Las funcionarias de la SDM fueron fundamentales en la recolección de información sobre el CCM de Bogotá pues la disponible para el público no contiene el detalle de los

⁸ El formato guía de las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a las 7 Consejeras Consultivas se encuentra al finalizar el trabajo de grado en el ANEXO 2.

procesos de formación política desarrollados los encuentros inter- locales y distritales de mujeres, especialmente los realizados en el marco del proyecto del fortalecimiento del Espacio Autónomo del CCM que diseñó la Administración Distrital y tuvo lugar entre octubre de 2013 y marzo de 2014.

Los encuentros inter-locales y distritales fueron desarrollados como una medida para el fortalecimiento del CCM según lo descrito en el texto *Nosotras ciudadanas, construimos ciudad y ciudadanías: Proyecto de fortalecimiento del CCM –EA y de sus relaciones con los COLMYG y CLMYG*, en el cual se describen las distintas jornadas donde se desarrollaron temas como la participación y representación de las mujeres según la experiencia de las consejeras consultivas del periodo 2011-2014.

Durante el segundo semestre del 2015 participar como agente externo en reuniones de la Mesa Coordinadora, permitió un mayor grado de comprensión de la sesión plenaria el 02 de octubre del 2015. En esta sesión, además de reconocer a las nuevas Consejeras Consultivas, denunciar la complicada situación de las mujeres con relación a la seguridad y comprometer a todas las secretarías de la administración distrital con el CCM, también se hizo evidente que las Consejeras tienen un perfil con alto grado de experiencia y preparación previa en otros procesos participativos en asuntos de género y en otras áreas de trabajo:

En representación del Consejo Consultivo electo, las Consejeras Rosalba Castiblanco (Rep. de la Localidad de Suba), Daira Elsa Quiñonez (Rep. Derecho a la Paz), María Luisa Obando (Rep. De las Mujeres Indígenas), presentaron el Plan de Acción 2015-2018, realizado de forma colectiva por el Consejo Consultivo desde el mes de abril y donde han identificado las acciones a realizar desde cada una de las funciones como espacio autónomo. Igualmente las Consejeras reconocieron los avances en la implementación de la Política Pública y demandaron la garantía de los logros que en cuanto a los derechos de las mujeres tiene Bogotá, la permanencia de planes, programas, y la continuidad de los ejercicios de transversalización dentro de la Administración Distrital (Secretaría Distrital de la Mujer , 2015).

El Consejo Consultivo de Mujeres está compuesto más allá de sectores y derechos, por mujeres reales, con ideas reales, con problemas reales y con un amplio recorrido en la

participación política de los territorios de la ciudad – región. Son mujeres que tejieron entre ellas organizaciones con diferentes grados de impacto positivo en sus barrios y localidades para garantizar la eliminación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres desde lo local hasta lo global.

Este rostro del CCM reconoce la autonomía y el trabajo colectivo de las consejeras en los procesos de construcción de la PPMYG. Gracias a las experiencias de varios años, se han generado procesos de corresponsabilidad entre ellas y las administraciones distritales, así como el reconocimiento de las consejeras consultivas como las interlocutoras con actores que antes no se había logrado tener incidencia desde el sector de mujeres en Bogotá.

Ahora bien, teniendo en cuenta que algunas de las mujeres⁹ que integran o integraron el CCM se tomaron un momento de su tiempo para hablar sobre su experiencia de vida, su experiencia como consejeras consultivas y su experiencia con el poder, en este capítulo se desarrollan algunas de las ideas expuestas en sus entrevistas y se describe un rostro, de los muchos posibles del CCM. Por lo tanto, no se pretende hacer una descripción objetiva o definitiva del espacio, sino por el contrario hacer una pieza de un gran rompecabezas subjetivo sobre quiénes son las consejeras.

El ejercicio que se hará a continuación, lejos de generalizar el perfil de las integrantes del CCM, busca rescatar la importancia de la diversidad y pluralidad al interior del Consejo para profundizar su carácter democrático y participativo, es decir, lo que las consejeras denominan el fortalecimiento de la democracia radical. El Consejo es un espacio que desde su creación en el 2007 se caracterizó por ser para el encuentro de la diversidad y la pluralidad, muestra de ello es la conformación del mismo descrita en el capítulo I.

2.1 Entrevistas: visibilidad, historias y aprendizajes

⁹ Se habla de algunas mujeres porque es posible que no todas las consejeras consultivas se sientan en consenso con las afirmaciones que se hacen a lo largo del capítulo por lo tanto será importante no hablar en términos absolutos.

Realizar entrevistas semi-estructuradas a las mujeres seleccionadas fue un proceso desgastante pues no es fácil encontrar los espacios adecuados para interactuar con las mujeres. Una vez se tuvieron identificadas qué mujeres tenían un perfil que diera representatividad al espacio en consenso con las funcionarias con la SDM, se dio paso a hacer una base de datos que permitiera tener contacto con ellas para contarles sobre la investigación y la entrevista.

En el proceso de elaboración de las preguntas, pasaron varias etapas. En primer lugar, se propuso hacer una encuesta de tipo cuantitativo utilizada en otro contexto investigativo que arrojaba resultados sobre el grado de empoderamiento de las mujeres. La herramienta para medir el empoderamiento quedó descartada gracias al asesoramiento de funcionarias de la SDM que gracias a su experiencia de trabajo con el CCM sugirieron enfocar nuevamente el estudio de caso hacia el método cualitativo teniendo en cuenta las características del consejo, pues una herramienta cuantitativa para medir el empoderamiento estaba diseñada para mujeres que estuvieran iniciándose en procesos de participación política, caso contrario a las consejeras.

En principio, la base de datos contaba con 14 mujeres de diferentes periodos y sectores, una vez se inició la búsqueda de los espacios más adecuados para tener contacto con ellas la lista se redujo por diferentes motivos, en su mayoría por la no disponibilidad de tiempo de algunas mujeres. Finalmente, se lograron hacer 7 entrevistas que arrojaron una valiosa información sobre quiénes son las consejeras, cómo ha sido su experiencia en el CCM y qué entienden por empoderamiento político de las mujeres. Con relación al perfil de las consejeras entrevistadas se puede afirmar que:

1. Todas las consejeras entrevistadas son mujeres con experiencia en representación comunitaria o participación política, la mayoría llevan muchos años en la escena de mujeres de Bogotá, tal y como lo describió Paulina Triviño:

Pasamos de la participación comunitaria a la participación ciudadana en los comités de casas vecinales, pedagógicos, de salud, comités contra el abuso, consejos de planeación local, consejos tutelares de derechos de la infancia, consejos de política social, consejo territorial de

planeación, comité de mujer y géneros local y distrital, consejo consultivo de mujeres, encuentros ciudadanos, redes y otros. Espacios donde interlocutamos con mujeres y hombres de diversas organizaciones para explicitar, concertar, consolidar y posicionar propuestas con perspectiva de género que se van convirtiendo en lineamientos de políticas públicas. Desde las organizaciones sociales se da vida a estos espacios locales donde participamos con las instituciones del estado y de la administración local (Triviño, 2016).

2. No todas las consejeras consultivas nacieron en Bogotá, algunas de las entrevistadas fueron desplazadas por el conflicto armado, por amenazas o por las precarias condiciones de vida de sus lugares de origen, entre otras razones, por ejemplo:

Soy Daira Elsa Quiñonez Preciado del departamento de Nariño el municipio de Tumaco, me gusta participar y cantar (...) Cuando estaba en mi pueblo en Tumaco una de mis preocupaciones siendo maestra rural era que no teníamos tierra porque había un megaproyecto de palma africana, entonces despertó en mí una preocupación por el acceso de la tierra y con unos padres de familia logramos recuperar una tierra para la comunidad y ese hecho hizo que yo llegara a Bogotá en el 2001 en condición de desplazamiento forzado (...) Estoy muy feliz por ser abuela porque siempre me preguntaba si yo iba a conocer un nieto o una nieta, la participación política con mujeres surgió desde mi pueblo porque teníamos una red de organizaciones de mujeres y por la violencia el proceso se descompuso, menos FUNDARTE CP que aun sobrevive en mi región y tenemos un trabajo nacional (Quiñonez, 2016).

El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá si bien fue pensado como un organismo consultivo, técnico y político para representar las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el Distrito, es un órgano consultivo en el que se encuentran las distintas realidades y necesidades de las mujeres de diferentes regiones.

3. Todas tuvieron diferentes formas de entrar a la participación política. En las entrevistas se les invitó a compartir las experiencias con las que iniciaron su vida en la participación política, ellas recordaron los primeros proyectos en los que se vieron involucradas, todas hablaron de sus territorios y las particularidades de las comunidades con las que empezaron a trabajar. Esos proyectos no son necesariamente relacionados con asuntos de género, en repetidas ocasiones manifestaron trabajar en otros temas de forma paralela y con otras comunidades o sectores sociales como: población LGBTI, comunidad afrodescendiente, grupos sindicales, prostitutas, niños y niñas, recicladores, etc.

Para algunas, su primer contacto con la participación en espacios públicos fue en juntas administradoras locales, asociaciones de padres de familia de los colegios de sus hijos o la junta de sus conjuntos residenciales. Llegaron a estos espacios porque sintieron la necesidad de participar y decidir, después siguieron en otros, que les demandaron mayor compromiso y cualificación en su discurso, entre ellos el CCM, por la cantidad de personas representadas y los actores con los cuales deben interactuar.

4. Las consejeras consultivas consideran que tienen un mayor grado de incidencia e interlocución con nuevos actores políticos con los que antes desde otros espacios no habían tenido la oportunidad de interactuar. Sienten que para hacer parte del CCM deben dejar a un lado sus diferencias porque comprenden el carácter plural y dinámico del CCM. La mayoría se siente muy identificada no solo con el sector de mujeres que representan, sino que también son muy enfáticas en el territorio en el cual empezaron a tener incidencia. Bogotá no se puede hablar como un todo, precisamente resaltan que cada localidad tiene una forma de trabajo y de relacionarse con las mujeres desde sus particularidades.

2.2 Consejeras Consultivas: independientes y militantes

Las consejeras consultivas no tienen necesariamente la intención de representar algún partido político al interior del CCM, algunas tienen organizaciones independientes sin interés partidista y con proyectos como huertas urbanas, elaboración de chocolates, cuidado de niños, trabajo social con iglesias o medicina alternativa, entre otros.

Ahora bien, es importante destacar que una parte del trabajo de campo se realizó en época electoral, entonces algunas consejeras consultivas se lanzaron a candidatas por algún partido político especialmente para ser edilesas de las localidades, entonces el espacio también se prestó para dar debates de tinte político por la diversidad de partidos políticos representados por distintas consejeras al interior del CCM.

En las entrevistas se mencionó que el espacio de participación política también se ha prestado para el proselitismo, sobre todo en las coyunturas como las elecciones locales de

octubre del 2015, y que esto ha generado incomodidades entre las consejeras porque algunas no lo consideran pertinente. Con relación al perfil de las consejeras consultivas, una de las mujeres entrevistadas, describió el espacio del CCM como:

El CCM es un espacio que siempre me atrajo existen muchos liderazgos, es muy plural y así como arrancamos hace un año 45 mujeres hoy desafortunadamente quienes siguen el golpe y la acción del consultivo no llega a diez mujeres, estoy electa en la mesa coordinadora y encuentro liderazgos que son muy fuertes y otros que no, hay unos muy apasionados porque tienen una militancia política y quieren que esa mesa coordinadora esa militancia sea la que lidere y lleve los procesos y creo que no es así como debería ser porque uno no debe traer la postura política de un partido la que debe llevar ahí, somos tercas la mayoría además porque somos adultas y después de que uno cumple 45 años ya no hay quien lo cambie, estamos acostumbradas a decir muchas cosas y tenemos unas líneas de la vida y sin embargo hemos llegado a tener acuerdos buenos y válidos porque logramos dejar de pensar en las organizaciones propias a pensar en los derechos de las mujeres a nivel distrital (...) en los otros espacios de la vida política y sindical no se puede hacer acuerdos pero aquí no importa la militancia política no importa si es el liberal o el conservador primero están las mujeres (Lora, 2016).

Entonces, así como hay mujeres al interior del Consejo que se niegan a entrar en la arena política argumentando independencia y autonomía de los partidos políticos y sus intereses particulares, también hay consejeras fieles a sus convicciones y militantes abiertamente de diferentes partidos políticos que pasan los debates del ámbito nacional al ámbito local.

Es menester señalar que existen distintos grados de preparación de las mujeres que participan en el Consejo, algunas manifestaron que sienten que más allá de la diversidad por se del CCM, asistir al CCM les permite mejorar sus discursos porque afirman que es fundamental saber expresar con claridad las ideas y también saber proyectarlas y defenderlas.

2.3 Espacio heterogéneo de consensos y disensos:

Por otro lado, es fundamental señalar que hay temas en los que se pensaría que hay consenso al interior del CCM por el perfil que se ha venido desarrollando de las consejeras consultivas; pero en una de las entrevistas se manifestó no estar de acuerdo con que se les atribuya la categoría de mujeres feministas a todas las consejeras consultivas, pues aún existe temor a la categoría, por miedo a sentir que se pretende fomentar odio a los hombres:

He tenido esta discusión con varias mujeres porque me dicen que hacer parte de la Política Pública de Mujeres y Género es ser una feminista, yo no me siento feminista y no veo necesario ser

feminista porque para mi concepto o mi interpretación el feminismo es de los que está alejando a los hombres de su vida para mí la política pública de mujer y género es reclamar los derechos de mujeres que se nos han negado a través de la historia para visibilizar de los derechos y las mujeres; algunas si pero para mí no es feminismo es reclamar unos derechos y unas libertades y abolir esa subyugación que siempre hemos estado las mujeres para el Estado patriarcal (Ferro, 2016).

Otra consejera consultiva entrevistada señaló:

Muchas vienen con sus ideas propias que no es malo hacerse y construirse en un discurso y no se dan para otras construcciones colectivas, por ejemplo, hay unas que el tema de la Interrupción Voluntaria del Embarazo todavía lo tienen como un tabú y no deberían, en esa lógica uno dice como una mujer consultiva se opone a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Otras también vienen con sus imaginarios de la diversidad sexual donde todavía no les permite reconocer las diferencias y los derechos en la diferencias entonces hablan de la mujer transexual como el hombre vestido de mujer, por ejemplo, una creería que todas estamos en un nivel político de hacer del consejo una igualdad y una equidad, pero no, pero eso va cambiando con las discusiones fuertes que se dan en el espacio (Linares, 2016).

Una debilidad expresada por Daira Quiñonez fue:

La fortaleza individual junto con las demás es lo que genera una fuerza política ese tema de lo individual y lo colectivo no es fuerte en el CCM yo he planteado en varias sesiones que lo tenemos que fortalecer, si no fortalecemos el tejido de lo individual a lo colectivo el CCM no pasará el año porque vamos a salir en las mismas cada cual con una experiencia, yo vengo de la organización x o yo vengo de la organización y pero no se generara una fuerza colectiva, que es la fuerza individual que se junta para ver para que yo soy buena y que le puedo dar a los demás y que debilidades también tenemos, muchas veces se le tiene temor a lo colectivo (Quiñonez, 2016)

Finalmente Ruth Lora con relación a los consensos, disensos y heterogeneidad del Consejo afirmó:

Aquí yo me he dado cuenta que hay unas nuevas actoras que son jóvenes, aunque yo dije ahora que la mayoría éramos adultas, nuevas actoras que militan en una iglesia x y tengo que interactuar con ellas así yo sea atea y tengo que interactuar con ellas, y creo que tienen razón en algunas cosas y en otras no entonces toca dar el debate, vienen pensando y creyendo que es el caso de ellas y no más y que punto y que representan una localidad. Hemos interactuado mucho pero todas hemos llegado a concluir que tenemos que pensar en general por ejemplo el tema de la violencia es un tema general, el feminicidio de mujeres de estrato 10 o de estrato 1 (Lora, 2016).

Según la información recolectada en las entrevistas, hay algunas mujeres que llegan al CCM sin el conocimiento necesario para comprender las fases de la elaboración de las políticas públicas, el espacio entonces brinda herramientas para fortalecer los conocimientos que necesitan las consejeras para desarrollar bien su rol de representantes y a su vez fortalece los espacios y las organizaciones sociales de las mujeres independientes al CCM-EA, pues

las una para que trabajen desde lo colectivo, ellas afirman constantemente: “lo que se construye en colectivo se defiende en colectivo”.

Las consejeras consultivas manifestaron la importancia que tiene para ellas hacer parte del Consejo, por el hecho de estar representando otras mujeres que hicieron un voto de confianza en ellas, pues quieren defender sus intereses en el espacio, razón por la cual a veces es difícil llegar a consensos pues no todas tienen los mismos intereses y necesidades. Además, ser lideresas genera muchas responsabilidades que ellas están dispuestas a asumir pero no todas las consultivas con el mismo grado de compromiso y entrega. Como en la mayoría de espacios de participación política, unas consultivas están más comprometidas que otras, lo cual se hizo evidente en la preparación de las reuniones previas a la reunión plenaria del 02 de octubre del 2015.

En términos generales, la experiencia de algunas mujeres en el Consejo Consultivo de Mujeres, se puede resumir en la respuesta de Paulina Triviño, quien describe su experiencia como consultiva como:

Una experiencia enriquecedora, compartir con mujeres de otras localidades, mujeres diversas de procesos locales y distritales muy importantes en la construcción de tejido social, en la construcción de propuestas, en la construcción de caminos posibles para todas las mujeres del distrito. Aprender de todas y de cada una. Aprender a construir acuerdos y respetar disensos. A delegar la representación en otras o aceptar representarlas. Siempre llevando los acuerdos colectivos. Es una experiencia de crecimiento individual y colectivo (Triviño, 2016).

Al interior del Consejo Consultivo cambiaron algunas dinámicas con la consolidación de la Secretaría Distrital de la Mujer, disminuyó la participación política de las mujeres en el periodo de selección de las Consejeras en el 2015, en razón a un cierto tipo de disputa por la preparación de las agendas políticas para los planes de gobierno y desarrollo. El CCM construye una ruta de incidencia pero también hay otros actores que inciden y proponen otras rutas lo cual puede causar conflictos de intereses, dentro de los otros actores que inciden y proponen, el más importante es la Secretaría Distrital de la Mujer, junto con el trabajo que desarrollan las Organizaciones No Gubernamentales según lo explicó Ruth Lora:

Por ejemplo hoy, se construyó una agenda política desde el CCM y sin embargo pensábamos que era la única agenda para posicionarse en las instituciones y con los nuevos actores del gobierno, la secretaria construyó otras agendas locales es válido porque es su trabajo y su ejercicio. Hoy con los actores que hay en este encuentro la SDM nos ha presentado lo secretaria una agenda que tiene más la agenda de nosotras todas las locales y otro tipo de agendas, o sea hay como 500 puntos, hoy pensábamos que para el CPL se llevarán la agenda priorizada hecha en un ejercicio autónomo del CCM. Este espacio me da herramientas para mi movimiento, en eso tengo que ser sincera, conozco más aquí, esto fortalece más las organizaciones sociales de las mujeres nos podemos unir, nos da contactos y tenemos mejores bases de datos, nos pone en el contexto de la participación general del distrito pero, ¿qué pasa con el CCM los procesos de empoderamiento tenemos que la Secretaría se ha puesto a la orden del día de nosotras para darnos mucha teoría e incluso nos tiene una doctora que nos trae unos temas muy buenos con su bibliografía y ella nos ha explicado y otras más, que es muy respetable pero nos hemos quedado en lo teórico, no solamente se nos puede quedar en los encuentros ciudadanos (Lora, 2016).

Una de las críticas que se hizo fue que la Secretaría le ha brindado herramientas de empoderamiento de las consultivas en la parte teórica, pero no el suficiente conocimiento para actuar en espacios como los encuentros ciudadanos con las organizaciones y más allá de estos. También se señaló la falta de elaboración de documentos por parte del CCM y la SDM en las coyunturas que pueden visibilizar las múltiples formas de violencia contra las mujeres en la ciudad y el país. Para algunas consejeras es fundamental hacer declaraciones públicas desde lo colectivo de forma constante para darle visibilidad al espacio de participación política. Otra crítica que se hizo al espacio de participación se relacionó con el papel de las mujeres que eligen a las consejeras consultivas:

Estar en este espacio me ha dejado muchas enseñanzas, pero también muchas decepciones en cuanto al camino de construcciones en un gobierno o un sistema que no nos dejan avanzar y no solo la lucha con los demás sino conmigo misma. Yo me pongo a pensar y a replantarme porque siento que estoy perdiendo mi tiempo, lo que no me deja salirme de este espacio es la responsabilidad de las voces de las mujeres que me eligieron por un periodo y pues la idea es cumplirlo (...) uno arranca el año con una carga muy fuerte de encuentros ciudadanos y posicionar cosas de las mujeres y es una responsabilidad ser una lideresa como una categoría como lo es el consultivo, pero también está que este proceso si a ti te postulan y tú te pones allá porque otras lo dijeron, muchas veces nos dejan solas y piensan que nosotras debemos hacer todas solas, y esa carga yo pienso que yo no puedo hacer todo sola es con la fuerza de las otras yo no puedo convocar 200 mujeres yo no puedo, pero algunas piensan que como usted es consultiva usted lo puede todo, nos ponen una capa y nos dan poderes; y eso no es verdad, entonces como experiencia es entender que cierta categoría de poder no te da poderes sino obligaciones que sola no se pueden llevar (Linares, 2016).

En ese mismo sentido, Daira Quiñonez afirmó:

Para mí conocer otras mujeres y conocer sus puntos de vista de ser y pensar es una riqueza que me hace crecer como lideresa y como la responsable del derecho a la paz en el CCM que es mucho

más allá de lo que la gente piensa que es el derecho a la paz, es transversal a todos los derechos y es un reto para mí y eso yo no lo podía hacer sola sin las mujeres como las que están en el consejo o en las otras organizaciones (Quiñonez, 2016).

2.4 Empoderamiento político desde el CCM

Definir posturas políticas claras, especificar las demandas que se tienen como sector, luchar por mayor visibilidad en los medios de comunicación, aumentar la capacidad de transmitir ideas son algunas de las necesidades del camino hacia conseguir empoderamiento político. El empoderamiento político se puede entender de distintas formas según el autor o el contexto. Por ejemplo, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el empoderamiento político pretende transformar relaciones de poder excluyentes en relaciones de poder democráticas y equitativas, que le permitan a los grupos de personas la toma de decisiones para mejorar su calidad de vida (Montaño, 2001, pág. 6).

El empoderamiento político de las consejeras consultivas implicar combatir situaciones de exclusión, discriminación y pobreza por motivos de género. Por lo tanto, el empoderamiento político de las mujeres es el proceso en el cual se fomentan, legitiman e institucionalizan los espacios de participación, rendición de cuentas y de concertación a partir del dialogo horizontal entre las y los actores implicados (Luna, 1994, pág. 34).

Cuando una mujer se empodera políticamente es una mujer consciente de su ciudadanía es decir de sus derechos y sus deberes como miembro de una comunidad donde tiene capacidad de influir en las decisiones que se toman (Sarmiento , 1999, pág. 152). El empoderamiento político permite relacionar lo local con lo global, fomentar nuevos liderazgos, recolectar mandatos populares, crear políticas públicas, difundir información, asesorar organizaciones económicas, planear el desarrollo económico territorial, motivar el dialogo entre públicos - privados y generar un capital social con capacidad negociadora con las instancias políticas regionales y nacionales en búsqueda de acceso a los recursos y respeto a los derechos.

Una de las preguntas al interior de la entrevista semiestructurada estaba relacionada con analizar desde las perspectivas de las consejeras consultivas cuáles fueron los antecedentes más relevantes para la consolidación del CCM. Las respuestas no arrojaron un consenso, por el contrario casi todos los antecedentes propuestos en el capítulo I fueron mencionados, pero se resalta el trabajo realizando la Mesa Diversa de Mujeres pues fue donde se iniciaron formalmente las discusiones de la importancia de crear el Consejo Consultivo de Mujeres en su espacio autónomo y ampliado. Alibe Linares hizo un énfasis particular en la participación de la sociedad desde la base porque según ella de nada sirve que la institucionalidad cree o invierta en fortalecer espacios que no tienen el respaldo ni la participación de las organizaciones de base (Linares, 2016, pág. 21).

En ese orden de ideas, el CCM y el CCM-EA se caracterizan en primer lugar por ser el resultado de una serie de antecedentes de una lucha emprendida por las organizaciones de mujeres en la capital, y en segundo lugar, por ser espacios con mujeres empoderadas políticamente dispuestas a construir juntas desde las diferentes posiciones en las que se encuentran y desde la pluralidad.

En ese sentido, una mujer empoderada políticamente es aquella que ha acumulado el conjunto de capacidades, actitudes, valores y aptitudes que le permiten acceder con éxito a los espacios de discusión, debate y decisión para analizar la realidad, actuar de forma colectiva y no con acciones aisladas al resto de mujeres, formular propuestas, movilizar voluntades y producir cambios significativos en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Plataforma Latinoamericana de Gestión del Conocimiento ASOCAM, 2007, pág. 14), como en el caso de las mujeres que desde la Mesa Diversa de Mujeres o desde la participación política de base, entre otros, sean mostrados empoderados de los discursos que han venido construyendo y defendiendo.

La participación política permite tener procesos de revalorización personal en la vida de las mujeres, ya que generan una forma distinta de relacionarse con su entorno, creando

una autoimagen positiva de la afirmación de ser mujer desde una perspectiva afirmativa y de apropiación y ejercicio de los derechos (Montaño & Aranda, Reformas constitucionales y Equidad de Género, 2006, pág. 114). El empoderamiento político también está relacionado con los aspectos más íntimos de las mujeres, desde la forma de concebir la sexualidad hasta la creación de su identidad.

3. PERSPECTIVAS DEL EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES

“Empoderamiento es tener la capacidad de debatir controvertir y proponer. Para mí el empoderamiento tiene que ver con las construcciones colectivas.”

Paulina Triviño- Consejera Consultiva

En el capítulo anterior se reconstruyo, a partir de las memorias de las consejeras consultivas entrevistadas, una descripción de las algunas de las particularidades de las mujeres que hacen parte del CCM – EA y del espacio en sí mismo. La pregunta que oriento el rumbo de la investigación fue ¿El Consejo Consultivo de Mujeres en Bogotá como espacio de participación política ha brindado herramientas para el empoderamiento de las consejeras consultivas? Según lo expuesto en el capítulo anterior, se podría responder afirmando que el espacio ha brindado herramientas a las consejeras consultivas para fortalecer su previo empoderamiento adquirido a lo largo de su vida en distintos escenarios de participación política.

En ese sentido uno de los conceptos más relevantes y transversal a la investigación es el empoderamiento, desarrollado parcialmente en páginas anteriores. El empoderamiento es un concepto que además de inacabado, como se va a explicar en las siguientes líneas, un concepto que se complementa con distintas dimensiones, desde lo colectivo, desde lo individual, lo social, cultural, económico, político, etc. En el caso del CCM-EA, se hace una defensa de la construcción y el manejo colectivo del empoderamiento, según lo señalado por todas las consejeras consultivas entrevistadas.

3.1 El empoderamiento

El empoderamiento tiene un significado distinto en cada escenario o contexto y para cada persona o grupo de personas. La variación de los significados también varía según la disciplina que lo utilice: ciencia política, psicología, derecho o economía, entre otras (Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior, 2006, pág. 6). Su uso

se ha intensificado en los últimos años pero existen ambivalencias, contradicciones y paradojas en la utilización del concepto ya que ha aumentado su perspectiva y su vez se ha vaciado su significado cuando se le usa como sinónimo de participación, integración, identidad o desarrollo entre otros y se pierde su contenido emancipador (Betancur, 2011, pág. 2).

Entonces para efectos de la investigación se entiende por empoderamiento el proceso de ganar control sobre sí misma, sobre su ideología y sobre los recursos que determinan el poder, entendiendo recursos en el sentido más amplio, para la transformación y eliminación progresiva de la subordinación de un sexo sobre otro. Los procesos de empoderamiento entrañan, pues, cambios en la conciencia, la autonomía, las identidades individuales y colectivas y la percepción del mundo (Cabañes, 2014, pág. 33).

Según Magdalena León, las ciencias sociales y los feminismos tomaron prestado del inglés el concepto de empoderamiento porque su traducción hace referencia a una acción de hacerse poderoso (León, 1997, pág.2). León explica como el termino empoderamiento fue en un principio un lema exclusivo del feminismo pero que con el paso de los años se ha generalizado en el ámbito internacional, nacional y comunitario a tal punto que entidades como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han adueñado del concepto y ha generado que al hacer una revisión de literatura sean las principales fuentes bibliográficas, lo cual genera una serie de ambivalencias y contradicciones en su uso al intentar quitarle la carga emancipadora por la que han luchado las mujeres.

El empoderamiento pierde sentido como concepto cuando los organismos institucionales intentan despolitizarlo, banalizarlo o usarlo de manera retórica. Se habla de empoderamiento de las mujeres porque existe el desempoderamiento de las mismas, uno de los principales debates en materia de empoderamiento de las mujeres es el empoderamiento individual y el empoderamiento colectivo, siendo el empoderamiento individual una forma

de lucha por la autonomía de la persona pero que no trasciende a la persona en si misma al no poder comprender la solidaridad y las acciones colectivas (Léon, 1997, pág. 6).

Por su lado, el empoderamiento colectivo está relacionado con las luchas sociales, la consolidación de la democracia, el pluralismo político, la ampliación del concepto de ciudadanía y en definitiva el cambio de la sociedad en su conjunto (Young, 1997, pág. 99). Esta investigación entenderá el empoderamiento como un proceso personal, político y emancipatorio que pretende transformar las estructuras de subordinación establecidas en la sociedad por razones de género. El empoderamiento en época reciente se ha llenado de contenido, de acuerdo a autoras como Clara Murgialday la noción de: agencia, recursos y contexto, que son tres componentes básicos con los cuales se puede medir el empoderamiento.

La agencia es la habilidad del actor de definir metas y actuar, la protagonista implicada tiene que tener la capacidad de superar el nivel individual de metas y hacerlo conscientemente:

Lo que distingue al concepto empoderamiento de otros similares es la agencia, es decir, la consideración de que son las propias mujeres las que deben protagonizar el proceso de cambio en sus propias vidas. Este elemento es tan relevante en la definición del empoderamiento que si, en un determinado contexto se mejoraran notablemente los indicadores de la equidad de género pero las mujeres no fueran protagonistas activas de ese cambio sino simples receptoras de los resultados del mismo, no podría decirse que ha habido empoderamiento (Malhotra, Ruth Schuler, & Boender, 2002, pág. 7)

También se ha enfatizado el papel de la agencia en la búsqueda del bienestar humano al señalar que “cualquier intento práctico de mejorar el bienestar de las mujeres ha de basarse en la agencia de las propias mujeres para conseguir ese cambio” (Sen, 2000, pág. 234). Por su lado, los recursos pueden ser materiales, sociales y humanos y son una condición necesaria para la agencia. Entonces los recursos:

Los factores posibilitadores del empoderamiento que se adquieren mediante una diversidad de relaciones sociales en la familia, la comunidad, el mercado y el estado. Importan tanto los recursos asignados en el presente como los que se pueden reclamar o esperar a futuro en función de las reglas que definen la distribución de recursos en la sociedad, las cuales pueden ser consideradas recursos sociales intangibles porque al permitir o negar a determinados colectivos

el acceso a recursos, les están marcando las fronteras de lo que pueden y no pueden elegir (Martínez, 2006, pág. 24)

El contexto es un concepto muy discutido en el mundo académico porque se puede cualificar de varias maneras y escenarios:

“Stromquist habla de fases, Unicef de Niveles en espiral (bienestar, acceso, conciencia, participación, control), Weiringa de esferas o partes de una matriz (personal, familiar, nacional, regional y global), Rowland de dimensiones (personal, relaciones próximas y acción colectiva), Alsop y Heinsbn de dimensiones (Estado: justicia-política-servicios; mercado: crédito-trabajo-mercancías y sociedad: familia-comunidad y niveles (macro, intermedio y local)” (Léon, 1997, pág. 4).

Para resumir, el empoderamiento obedece necesariamente a procesos y no ha hechos aislados que hacen transitar a las mujeres de cualquier situación de opresión, discriminación, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estado de conciencia, autodeterminación y autonomía el cual se manifiesta en el uso del poder real no como dominio sino como capacidad de toma de decisiones y el goce pleno de sus derechos y libertades teniendo en cuenta la agencia, los recursos¹⁰ y el contexto.

3.2 El empoderamiento y las consejeras consultivas

El empoderamiento de las mujeres es un fenómeno relacionado con debates actuales sobre modelos de desarrollo y las relaciones de poder que viven las mujeres. La capacidad de las mujeres de configurar sus vidas y su entorno, los procesos de concientización de las mujeres sobre ellas mismas, junto con los efectos cognitivos, sociales y psicológicos que trae consigo el empoderamiento, parecen ser una buena razón para estudiar qué consecuencias ha

¹⁰ “Por ende, el empoderamiento no sólo implica tener acceso a recursos, sino que frecuentemente opera a través de la ‘obtención de control’ sobre los recursos (toma de decisiones, elección, propiedad, confianza en uno mismo) (Kishor, 1999; Za Sathar & Kazi, 1997) Si una persona o un grupo se empodera, posee la capacidad de elegir efectivamente (Alsop & Heinsohn, 2005)” (Martínez, 2006, pág. 27)

tenido en Bogotá el cambio en la forma que la mujer se relaciona con ella misma y con sus pares, en espacios de participación política impulsados a nivel nacional y local.

La importancia de estudiar cómo el Consejo Consultivo de Mujeres ha brindado herramientas para el empoderamiento de las consejeras consultivas en Bogotá desde su creación en el 2007, radica en: discutir sobre la inclusión y la exclusión de las mujeres en el ámbito público-político, resaltar las sistemáticas desigualdades de género en los hogares y en la sociedad, proponer instrumentos que permitan revertir la compleja situación de las mujeres marginadas en el ámbito institucional y en el ámbito cultural - simbólico.

Las consejeras consultivas entrevistadas no vieron el empoderamiento como un concepto necesariamente problemático, pero cada una tiene su propia versión de su significado, lo anterior refuerza la tesis de que el empoderamiento es un concepto inacabado que se entiende distinto de acuerdo de cada persona, contexto o disciplina.

En ese sentido, algunas lo relacionaron con autoestima, otras con la capacidad real y efectiva de incidir en las decisiones tomadas por las administraciones locales y la administración distrital a través de sus secretarías, entre otros significados. Gracias a la recolección de información de las siete entrevistas las consejeras en términos generales entienden por empoderamiento:

Tabla 2: Nociones de empoderamiento de las consejeras consultivas

Consejera Consultiva	Visión del Empoderamiento
Alibe Linares Salinas	<ul style="list-style-type: none"> • Poder democrático para aprender y multiplicar los conocimientos. • Coherencia con un discurso construido para tener una vida libre. • Desde el interés de cada persona se puede entender la diferencia entre el empoderamiento individual y colectivo, si no hay un interés en colectivo es un retroceso para las mujeres. • Algunas mujeres entienden mal el concepto de empoderamiento

	<p>porque se les da un estatus que les puede permitir subordinar o dominar a otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “las viejas del consultivo se creen mucho porque se creen de un estatus político superior a las otras”. • El deber ser es que las consejeras consultivas ya estén empoderadas pero no necesariamente es así.
Daira Quiñonez	<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento es un concepto problemático teniendo en cuenta que nadie puede empoderar a nadie. • Las personas reciben lo que dan y es fundamental tener una madurez política. • En el CCM no hay claridad entre el tejido de lo individual a lo colectivo, cada una puede tener una experiencia individual pero no una fuerza colectiva. • Existe un temor a lo colectivo, pero es fundamental que se trabaje mucho en lo individual. • El CCM necesita fortalecerse como ente colectivo para poder llegar a las regiones. • Las herramientas que da el CCM son mínimas porque es un nuevo consejo que empieza y no hay la experiencia de poder para desarrollar un proceso colectivo.

Aydee Rodríguez Soto	<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento es un proceso que tiene que ver con el conocimiento. • El triángulo del poder demanda también la dimensión económica • La participación necesita tener garantías. • Es problemático el concepto de poder destructivo y que aniquila, si el poder no es colectivo y circulante entonces es dañino.
Margarita Rosa Ferro	<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta de acción y de fortalecimiento para la mujer en su individualidad y colectivamente • Cuando no hay equidad no sirve el empoderamiento y no se fortalece globalmente el movimiento de mujeres. • Las mujeres pueden interpretar mal el empoderamiento y necesitan tener más acceso a información que les permita comprender mejor que es tener igualdad de oportunidades. • Manejar el conocimiento, manejar los espacios de participación, manejar los diálogos y la interpretación. • El empoderamiento puede llevar a el mal uso del poder y a querer manipular los intereses o ejercer presiones sobre otras mujeres. • ¿Cómo se maneja el poder? ¿Qué clases de poderes hay?
Paulina Triviño	<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento tiene que ver con la autoestima, el auto concepto. Tiene que ver con los elementos conceptuales y políticos que adquirimos en el proceso para incidir social y políticamente en las decisiones de

	<p>las administraciones locales y distritales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento es tener la capacidad de debatir controvertir y proponer. • El empoderamiento tiene que ver con las construcciones colectivas. • El CCM es un espacio que representa, es un espacio que construye colectivamente, es un espacio de debate y propositivo. Un espacio donde se reconoce a la otra. Se valora la palabra, se respetan las diferencias y diversidades.
Carmen Carreño Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento se entiende como motivación y como la capacidad de ceder. • El concepto tiene que ver con la forma como antepongan los intereses personales a los intereses de otros y las habilidades que desarrollan para lograrlo. • El empoderamiento individual es viable, mientras que el empoderamiento colectivo es muy difícil, por la instrumentalización. • El empoderamiento es un concepto problemático, el problema se deriva del concepto de poder, porque volvemos a jugar a quien manda a quien y en esa lucha pues perdemos el norte real que es poder transformar esas relaciones de poder. • La mayoría de las mujeres viven un ambiente donde son sometidas, y a veces cuando logran romper con los círculos de opresión se pasa de una situación de oprimidas a opresoras con otras mujeres.

Ruth Lora	<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento es diverso tiene unas herramientas y tiene que ser un proceso • Algunas mujeres que entraron al CCM no tenían mínimos conocimientos de la política pública y las organizaciones de mujeres que no saben que es la política pública • Empoderar colectivamente es explicar a las mujeres jóvenes y adultas que existen unos derechos que son de las mujeres y ponerlos en juego en el contexto urbano • Contarle a las mujeres las discriminaciones históricas, las causas y el estado actual • El conocimiento hace parte del empoderamiento, una vez se conoce la situación de la mujer y sus derechos se pueden organizar las mujeres para luchar. • El empoderamiento permite que las mujeres se empiecen a preguntar cómo van a luchar por defender sus derechos “¿Qué puedo hacer?, ¿Cómo trabajo por derechos? ¿Lo hago con la institucionalidad? ¿Vale la pena asociarme con otras mujeres?”
-----------	--

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de investigación con la información recolectada en las entrevistas con las consejeras consultivas.

Existe un registro de los encuentros interdistritales generados por el Convenio 334 del 2013 que se explicara más detalladamente en el último apartado de este capítulo, las consejeras consultivas de ese periodo respondieron en uno de los encuentros ¿Cuál es la relación entre liderazgo, poder y empoderamiento? ¿Qué ideas tienen sobre el ejercicio de poder y empoderamiento? ¿Se puede pensar en ejercer liderazgo sin ejercer poder? (Secretaría Dsitrital de la Mujer, 2014). En esa ocasión se pudo recolectar la siguiente información con relación a la idea de empoderamiento y poder de las consejeras:

Tabla 3: Nociones de poder de las consejeras consultivas

Empoderamiento	Poder
<ul style="list-style-type: none"> • El empoderamiento es un proceso de concientización progresivo de las mujeres sobre su condición y situación en especial las relacionadas con subordinación e inferioridad • El empoderamiento se relaciona con los cambios en los procesos de configuración de identidad de las mujeres • Es un proceso en el que las mujeres asumen su vida y configuran sus propios planes • En los procesos de empoderamiento es posible que haya un choque y relación de conciencias es decir que las mujeres también adquieren conciencia con relación a su raza, etnia, clase, diferencia, etc. • Nadie empodera a nadie, nunca se empodera a otro, el empoderamiento es un producto del trabajo común • El empoderamiento es ser coherente con el discurso y la acción • Empoderarse es: ejercer derechos, hacer plataformas políticas incluyentes, adquirir conciencia de derechos y deberes, transformación, una construcción colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio pleno de autodeterminación y cambios significativos en una, el otro y la otra. • Está relacionado con la toma de decisiones que deriva en autonomía y apropiación • El poder de las mujeres se tiene que entender en términos de las categorías de análisis de género como: acceso y control de los recursos, roles y división sexual del trabajo, condición y posición e intereses estratégicos. • Sin conocimiento no hay poder • El poder puede llevar a prácticas autoritarias a agentes oprimidos anteriormente • El poder es: una posibilidad, una fuerza transformadora, ejercer intereses y capacidades, no dejarse oprimir, ejercer presión sobre algo o alguien. • Existe la posibilidad de repetir los roles de poder

Fuente: Tabla elaborada por la autora del presente trabajo de investigación con la información recolectada en el documento donde se resumieron los encuentros inter-locales en el 2013 promovidos por FUNDAC y la SDM.

Se puede entonces concluir que lo que se entiende por empoderamiento de la mujer en este contexto se enfoca más en la dimensión política del concepto. Tanto en las entrevistas como en la información recolectada de los encuentros inter-locales del 2013 se hace evidente que una de las mayores preocupaciones del empoderamiento es la posibilidad de repetir los roles de poder una vez las mujeres salen de una situación de opresión.

Las consejeras consultivas consideran que entre ellas reproducen ejercicios de poder y autoritarismo y modelos hegemónicos aprendidos y asumidos como parte de las dinámicas de las organizaciones a las que pertenecían previamente o en su vida en sociedad, señalan que el miedo y la falta de conocimiento es el factor fundamental para perpetuar las prácticas de sumisión, subordinación y exclusión.

Por otro lado, la búsqueda del empoderamiento colectivo sigue siendo una tarea en construcción del CCM y de la mayoría de espacios de participación política en el que participan las consejeras consultivas, existe mucha expectativa con el proceso de fortalecimiento que empieza el actual CCM (2015-2018), con relación a lo que ya se venía realizando con el CCM anterior gracias al Proyecto 934 del Convenio 334 de 2013.

3.3 El fortalecimiento del CCM como parte del empoderamiento

El proyecto de fortalecimiento del CCM-EA se ha nutrido de distintas experiencias o acciones políticas colectivas a nivel local, distrital y nacional y ha permitido que las mujeres se proyecten a la ciudad y a toda la sociedad. Ahora bien, todos los espacios de encuentro de las mujeres consultivas son parte del fortalecimiento del CCM-EA desde las reuniones ordinarias o extraordinarias, hasta los proyectos específicos promovidos por la Administración Distrital para satisfacer las demandas de las consejeras electas para el periodo 2011-2014.

Los principales temas del proyecto de fortalecimiento del CCM-EA entre octubre del 2013 y marzo de 2014 fueron:

- Experiencia de participación y representación de las consejeras

- Funcionamiento y carácter del Consejo Consultivo
- Proceso de corresponsabilidad
- Caminando hacia otras formas de hacer política

Presentados y aprobados los temas anteriores se establecen para su desarrollo se tres ejes temáticos para llevar a cabo a lo largo del proyecto con las consejeras consultivas. Estos fueron:

- ✓ La representación de las mujeres en la democracia, sus retos y potencialidades
- ✓ La representación, participación y corresponsabilidad en la democracia radical¹¹
- ✓ La construcción de alianzas entre mujeres en el camino de interrogar el poder y la política desde la experiencia de construcción colectiva de la PPMYEG.

La Mesa Coordinadora del CCM sesionó mensualmente y logró concertar su proceso de fortalecimiento. Mediante un balance de la experiencia de los últimos seis años, sistematizó y se elaboró un documento de memorias que incluye, entre otros aspectos, las líneas generales para un nuevo plan de acción en lo relacionado con la reforma al Decreto 403 que establece la conformación y composición del CCM, con las áreas para extender su incidencia política, y con aspectos generales sobre el proceso eleccionario de nuevas delegadas al CCM que se realiza en marzo de 2014 (Fundación de Apoyo Comunitario, 2013, pág. 32).

Así mismo, como parte del proceso de fortalecimiento, se concertó con las integrantes del espacio autónomo del CCM (CCM- EA), la formulación de un proyecto con el objetivo de cualificar sus capacidades políticas, de incidencia y de articulación con grupos, redes y organizaciones de mujeres del Distrito Capital. (Fundación de Apoyo Comunitario, 2013, pág. 38). Para ello se establecieron tres líneas de trabajo:

- La construcción e implementación de una estrategia de comunicación.

¹¹ La democracia radical es un concepto que se ha tornado problemático al interior del CCM pero el consenso entre las consejeras es asumirla como un horizonte de sentido en tanto articula, conecta y propende mantener en el corto, mediano y largo plazo las relaciones entre los procesos de participación, organización y representación de las mujeres y proyectarlos hacia la ciudad y la sociedad en sus nexos con otras organizaciones y movimientos sociales.

- El fortalecimiento de las capacidades políticas y organizativas de las Consejeras, el CCM-EA y del CCM en su conjunto, en articulación con grupos, redes, y organizaciones de mujeres del Distrito Capital
- La dotación de capacidades técnicas y políticas a las Consejeras para la incidencia.

Los encuentros locales, inter locales y distritales realizados desde el 2012 hasta el 2014, permitieron que las mujeres identificaran lo que las unía y lo que las diferenciaba. Igualmente pudieron evidenciar: la importancia del territorio que habitaban, sus intereses comunes, la necesidad del liderazgo y la profundización en las formas de ejercerlo íntimamente relacionada con el poder.

Una vez las consejeras logran tener un consenso entre los factores que las unen y los factores que las diferencian, deciden la metodología más adecuada para hacer frente a la defensa de los derechos de las mujeres en su conjunto, cuestionando cualquier ejercicio arbitrario de poder. Los encuentros distritales como espacios de dialogo y reflexión de las mujeres en el ámbito político distrital, parecen ser el lugar ideal para comprender mejor las tensiones resultado de lo personal -político, lo individual - colectivo, lo barrial - local y distrital, interpretar el concepto de inter-localidades y además para articular la participación, la organización, la representación y la movilización de las mujeres.

El CCM-EA tiene aún muchos retos, los encuentros distritales propuestos por el Proyecto 934 del Convenio 334 de 2013 permitieron analizar las dinámicas específicas de cada localidad y de distintas opiniones, criterios y conceptos con relación a: el contenido de los documentos sobre poder, empoderamiento, nuevos liderazgos; la metodología del trabajo, la logística de los eventos, el espacio, los aprendizajes

En ultimas, es fundamental recordar que son las organizaciones sociales son las que le dan vida a los espacios de participación ciudadana del Estado y las administraciones locales como los comités de casas vecinales, pedagógicos, de salud, los comités contra el abuso, consejos de planeación local, consejos tutelares de derechos de la infancia, consejos de

política social, consejo territorial de planeación, comité de mujer y géneros local y distrital, consejo consultivo de mujeres, encuentros ciudadanos, redes y otros.

Los espacios de participación política han sido tomados paulatinamente por las mujeres para explicitar, concertar, consolidar y posicionar propuestas con perspectiva de género que se van convirtiendo en lineamientos de políticas públicas para el Distrito Capital y gestión de recursos. Según Justa Montero en su documento *Igualdad y Diferencia encrucijada en movimiento* explica que:

“el reto no es crear un movimiento unificado de mujeres, sino lograr formular nuevas estrategias sobre valores que, manteniendo la universalidad, respeten también las particularidades, acordes así con la mayor complejidad y diversificación de la realidad y que por otra parte con los contextos económicos y sociales en los que vivimos” (Monteno, 2012, pág. 591).

Es fundamental el conocimiento de cada mujer como condición necesaria para que cada una se reconozca como lideresa. En el evento de posesión de las Consejeras Consultivas de Bogotá para el periodo del 2015-2018, Martha Lucía Sánchez Segura, afirmó:

Es muy importante el rol que ustedes y quienes las precedieron desde el primer Consejo Consultivo hace 7 años, han logrado para avanzar en la Consolidación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Gracias a procesos que cada una de ustedes lideran en sus territorios y en las diferentes poblaciones y grupos que están representando, hemos consolidado la Secretaría Distrital de la Mujer, posicionado los derechos, demandas, necesidades de las mujeres y construido agendas locales y distritales (Secretaría Distrital de la Mujer , 2015).

Por su lado, en el mismo evento Gloria Flórez Schneider reconoció el importante trabajo que realizan las consejeras consultivas y las invitó a seguir aportando a los derechos de las mujeres que habitan Bogotá:

Lo que están forjando ustedes en la ciudad capital, va a tener transcendencia no solamente en los territorios, sino en el orden nacional e internacional. Felicitaciones a ustedes, al proceso de mujeres, a las compañeras y colegas que tanto compromiso han puesto para jalonar y sacar adelante a la SDMujer y para avanzar en las diferentes oportunidades y derechos que nos merecemos todas (Secretaría Distrital de la Mujer , 2015).

Las consejeras consultivas están transitando de un rol pasivo a un rol activo en la sociedad, han logrado visibilizarse en los encuentros ciudadanos y en ese sentido en las localidades. Tienen distintas maneras de vivir su ciudadanía pues pertenecen a organizaciones, grupos y redes de mujeres políticas, sociales, mixtas, instituciones o entidades públicas, privadas o mixtas. También pueden pertenecer a Organizaciones No Gubernamentales y a organismos de cooperación internacional.

Tener que interlocutar en diferentes escenarios y con diferentes instancias de participación política y representación como las mujeres pertenecientes a las organizaciones integrantes de los COLMYG y de los CLMYG, brinda a las consejeras herramientas para empoderarse de sus discursos y en ese sentido llenarse de argumentos, conocimiento y conciencia. En otras dimensiones del empoderamiento el CCM se encuentra muy limitado, por ejemplo en la dimensión económica las consejeras resaltan que no hay garantías para la participación porque no hay recursos que garanticen su asistencia y constancia.

Finalmente el siguiente poema escrito por una mujer que fue consejera consultiva recoge un poco de la esencia de lo que se ha querido reconstruir a lo largo del texto:

“LAS MUJERES¹²

Las mujeres desde todos los rincones de Colombia,
Venimos tejiendo lazos de solidaridad,
Entretejiendo posibilidades de sobrevivencia,
Abriendo caminos de esperanza,
Cultivando procesos de organización
Que contribuyan a la construcción de democracia,
De ciudadanía, de respeto y garantía de los derechos,
Para que un día no muy lejano florezca la paz,
Donde sea posible soñar,
Crear y recrear la vida
Reconociendo la diferencia,
La pluralidad y la diversidad.”

En ese mismo sentido, con la intención de construir desde la diferencia las mujeres encontraron que tienen formas diversas de incidencia, diferentes capacidades para relacionarse con los gobiernos locales; particularidades en la construcción de identidad; diferencias en su posibilidad de comprender, asumir, tramitar, gestionar, eliminar o evadir los conflictos e igualmente definir prioridades, diagnosticar problemas y diseñar soluciones.

¹² El poema fue escrito para la conmemoración del ocho de marzo en la localidad de Bosa en el 2004 para recoger algo de lo que las mujeres de sector popular hacen desde la cotidianidad.

Es el CCM-EA un espacio de participación política ideal para la convergencia de las distintas posturas e interpretaciones de la realidad de las mujeres del distrito.

CONCLUSIONES

- La primera conclusión de la investigación de acuerdo a la pregunta que le dio vida es que a diferencia de la primera hipótesis planteada que desconocía la formación de las consejeras consultivas, ellas no llegan al CCM para adquirir herramientas y empoderarse, por el contrario, llegan al espacio para representar las voces de otras mujeres con las que establecieron alianzas para ser seleccionadas y defender sus intereses al interior del consejo, por lo tanto, son mujeres con largos recorridos políticos y discursos bien fundamentados sobre lo que significa ser mujer.
- El CCM es una figura importante de toma de decisiones con relación a los asuntos de género en el Distrito Capital por lo tanto necesita garantizar la pluralidad de intereses y necesidades de las mujeres; y precisamente por eso es tan específica y amplía la representación de sectores, derechos y territorios al interior del Consejo.
- Con relación a los antecedentes mencionados en el primer capítulo del texto, la Mesa Diversa de Mujeres de Bogotá fue y es un proceso muy relevante para la creación del CCM, sin desconocer la importancia de los otros antecedentes, la Mesa Diversa de Mujeres permite identificar las diferencias de las mujeres que habitan Bogotá y ha trabajado por avanzar en acciones concretas para la política pública desde cada localidad, haciendo un trabajo muy relevante para la creación de la agenda política del CCM.
- Esta diversidad de recorridos e historias personales de cada una de las consejeras consultivas entrevistadas refleja dos elementos centrales e importantes con relación al empoderamiento: por un lado, el empoderamiento es inevitablemente un proceso

de cambio personal y, en consecuencia, único y diferente para cada sujeta, porque cada una tiene su propia y única experiencia de vida; por otro, es un proceso dinámico, que cambia a medida que se modifican los contextos y las ideas de las personas sobre sus propias necesidades e intereses pero pierde credibilidad si no es un proceso pensado desde lo colectivo. No deja de ser un concepto problemático para el movimiento feminista.

- Es importante comprender los mecanismos que catalizan y fortalecen los procesos de empoderamiento de los espacios de participación política de las mujeres.
- Las principales dificultades resaltadas por las consejeras consultivas para fortalecer los espacios en los que participan, según las memorias de los encuentros interlocales, están relacionadas con: la falta de conocimiento sobre sus deberes y derechos, la falta de manejo de la información sobre el sistema político, económico y social; falta de recursos económicos; ansiedad por hacer cambios estructurales de manera inmediata; identificación poco clara de los problemas estructurales; dificultad de organización del tiempo para asistir a los encuentros del Consejo, entre otras.
- El movimiento de mujeres en Bogotá puede garantizar que la institucionalidad les brinde espacios de participación política pues es su obligación, pero es fundamental que las mujeres asistan y se apropien de esos espacios porque de nada sirven las garantías de participación sino están acompañadas por el compromiso por participar y generar procesos de corresponsabilidad.
- Aún está pendiente generar procesos de evaluación serios que permitan comprender el alcance y las debilidades de los esfuerzos nacionales y locales de creación de espacios de participación política de mujeres; en el caso del Consejo Consultivo de Mujeres es necesario hacer un seguimiento permanente a su capacidad de incidencia en la Política Pública de Mujer y Géneros de Bogotá, junto con procesos de visibilidad real y efectiva de su trabajo en la capital.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolos, S. (2008). *Mujeres y espacio público: un ejercicio de la ciudadanía* . México D.F : Universidad Iberoamericana .
- León, M. (Agosto de 1997). *Poder y Empoderamiento de las mujeres*. Bogotá D.C: Tercer Mundo Editores.
- Martínez, C. M. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*
- Roth, Andre, Wabgou, & Maquemati. (2009). Las políticas públicas de las diversidades: identidades y emancipación .
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Capítulos de libro

- Luna, L. G. (1994). Estado y participación política de mujeres en América Latina una relación desigual y una propuesta de análisis histórico. En M. León, *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*. (págs. 30-37). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En M. León, *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* . Bogotá D.C: Tercer Mundo .

Publicaciones periódicas académicas

- Benavente R., M. C., & Valdés B., Alejandra. (2014). *Políticas Públicas: un aporte para la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Betancur, M. V. (Junio de 2011). Empoderamiento: ¿Una alternativa emancipatoria? *margen* (61), 1-14. Recuperado el 12 de Enero de 2016, de <http://www.margen.org/suscri/margen61/betancor.pdf>
- Montaño, S. (2001). *Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza*. Puerto España : Unidad Mujer y Desarrollo CEPAL .

Malhotra, A. S., Ruth Schuler, S., & Boender, C. (2002). *Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development*. Banco Mundial. Obtenido de <http://siteresources.worldbank.org/INTEMPowerment/Resources/486312-1095970750368/529763-1095970803335/malhotra.pdf>

Montaño, S., & Aranda, V. (2006). *Reformas constitucionales y Equidad de Género*. Santiago de Chile : CEPAL.

Publicaciones periódicas no académicas

Plataforma Latinoamericana de Gestión del Conocimiento ASOCAM. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Quito: Activa.

Secretaría Distrital de la Mujer . (2015). *Posesión de las Consejeras Consultivas de Mujeres 2015-2018 y presentación de su Plan de Acción*. Bogotá D.C Octubre 5 del 2015: <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/779-posesion-de-las-consejeras-consultivas-de-mujeres-2015-2018-y-presentacion-de-su-plan-de-accion>.

Otras publicaciones

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ HUMANA 2012-2016*. Bogotá: Bogotá Humana.

Fundación de Apoyo Comunitario. (2013). *Revisión documental del proceso del Consejo Consultivo de Mujeres. Balance final - Proyecto 934 de 2013*. Bogotá.

Acuerdo 257 de 2006. (12 de Diciembre de 2015). Obtenido de Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Acuerdo%20257%20de%202006.pdf>

Acuerdo 583 de 2015. (15 de Diciembre de 2015). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61237>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Instancia rectora política pública de mujer y géneros - Área de participación y representación*. Bogotá D.C.

Cabañes, R. U. (8 de Septiembre de 2014). Empoderamiento de las mujeres ruta para una vida equitativa y segura. 1-46. Castellón, España. Obtenido de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107662/TFM_2013_urzelaiR.pdf?sequence=18 (Tesis de Maestría)

Dalmazzo, M. (2010). *Bogotá sin violencia hacia las mujeres: Un desafío posible*. Bogotá : ONU Habitat - Programa ciudades más seguras .

Decreto 224 de 2014. (16 de Diciembre de 2015). Obtenido de Secretaría Distrital de la Mujer: http://sdmujer.gov.co/images/pdf/Normatividad/decreto_224_de_2014.pdf

Decreto 403 del 2007. (12 de Diciembre de 2015). Obtenido de Secretaría Distrital de la Mujer: <http://sdmujer.gov.co/images/pdf/decreto403.pdf>

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. (2006). *Empoderamiento en desarrollo*. Madrid: FRIDE. Obtenido de http://fride.org/descarga/BGR_Empowerment_ESP_may06.pdf

Habitat, O., Alcaldía Mayor de Bogotá, & Secretaría Distrital de Gobierno . (2010). *Bogotá sin violencia contra las mujeres: un desafío posible*. Bogotá D.C : Editores e Impresores Ltda.

Monteno, J. (2012). *Igualdad y Diferencia encrucijada en movimiento*. Madrid: Antología del pensamiento feminista español.

Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012. (17 de Diciembre de 2016). Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación : http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/BogotaPositiva/2008_2012_BogotaPositiva_c_InformeFinal_a_BalanceGeneral.pdf

Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia 2004-2008. . (20 de Diciembre de 2015). Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/ciudadania/PlanesDesarrollo/B>

ogotaSinIndiferencia/2004_2008_BogotaSinIndiferencia_a_Plan_Acuerdo119_2004.pdf

Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004-2016. . (5 de Noviembre de 2015). Obtenido de <http://historico.equidadmujer.gov.co/mecanismos/Documents/bogota/Politica%20Publica%20Mujer%20Generos%20Bogota.pdf>

Secretaría Distrital de la Mujer . (12 de Diciembre de 2015). Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/551-bogota-humana-con-igualdad-de-oportunidades-y-equidad-de-genero-para-las-mujeres>

Secretaría Distrital de la Mujer. (2014). *Balance Consejo Consultivo de Mujeres - Memorias segunda versión de las jornadas del 20 y 27 de Junio y del 8 de julio del 2013*. Bogotá D.C .: SDMUJER.

Secretaría Distrital de la Mujer. (2014). *Nosotras ciudadanas construimos ciudad y ciudadanía - Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá espacio autónomo y su relación con los consejos y comités operativos locales de mujer y género*. Bogotá D.C.

Unifem. (2005). *Contribuciones a la construcción de paz en Colombia: Buenas prácticas desde un enfoque de género.* . Bogotá: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer.

Entrevistas

Entrevista realizada a Carreño, M. (2016, 15 de febrero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Ferro, M. R. (2016, 6 de febrero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Linares, A. (2016, 13 de enero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Lora, R. (2016, 6 de febrero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Quiñonez, D (2016, 13 de enero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Triviño, P. (2016, 15 de febrero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

Entrevista realizada a Rodríguez, A. (2016, 6 de febrero). Consejera Consultiva de Bogotá (C. L. Callejas, Entrevistador)

ANEXOS

ANEXO 1. Cuadro¹³ de composición del Consejo Consultivo de Mujeres en el espacio ampliado

Composición del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá- Espacio Ampliado			
Representantes de los derechos del Plan de Igualdad de Oportunidades (vida libre de violencia, participación y representación, trabajo y condiciones de igualdad, salud plena, educación con equidad, cultura y comunicación libre de sexismo)	Representantes de la diversidad de mujeres (indígena, afrocolombiana, Rom, diversidad sexual, mujeres jóvenes, discapacidad, desplazamiento, campesina, feministas académicas, Consejo Territorial de Planeación, Consejo territorial de Política social)	Representantes de Interlocalidades (Sumapaz; Usaquén, Suba, Chapinero y Teusaquillo; Candelaria, Santa Fe y Mártires; Engativá, Fontibón y Barrios Unidos; Tunjuelito y Rafael Uribe; Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme; Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño)	Representantes institucionales (Alcalde/alcaldesa o delegado de Bogotá, representante de alcaldías locales; Secretaría Distrital de la Mujer, Sec. Gobierno, Educación, Salud, Integración social, Cultura, Desarrollo económico, Planeación Distrital)

¹³ El cuadro fue hecho por la autora del presente trabajo de grado para resumir la composición del Consejo Consultivo de Mujeres en su espacio autónomo y también ampliado.

ANEXO 2. Formato empleado en la entrevista semi-estructurada

Sobre la experiencia de vida

1. ¿Qué le gustaría contarme sobre usted? (Como se llama, que le gusta hacer, cuales es su experiencia en el tema de mujeres y participación política, etc.)
 - 1.1 ¿Cuándo comenzó su participación política? (entendiendo participación política de manera amplia: en movimientos sociales, instancias de participación, acciones en el barrio, colegios, etc.)

Sobre la experiencia en el CMM-EA

2. ¿Cuál es la principal razón por la que decidió postularse para ser parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá? ¿Con quienes se articuló, realizó alianzas y acuerdos, quiénes le apoyaron para lograr ser consultiva?
3. ¿Cuál de los siguientes antecedentes considera que es el más significativo en la conformación del CCM? ¿Por qué?
 - Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género 2004-2016
 - Política Pública de Mujer y Géneros
 - Conformación de la Mesa Diversa de mujeres
 - Comités o consejos Locales de Mujer y Género
 - Casas de Igualdad de Oportunidades
 - Consejos Locales de Seguridad de Mujeres
 - Plan de Igualdad de Oportunidades
 - El movimiento social de base de las mujeres
4. En una frase cual es la principal función e importancia del CCM para usted.
5. ¿Considera que el CCM posibilita la interlocución con nuevos actores, en relación a los espacios en los que ha participado? Si la respuesta es Sí, ¿Cuáles son los nuevos actores con los que logra interlocutar el CCM? ¿Qué es lo más importante de esa interlocución?
6. ¿Qué diferencias encuentra entre la participación en el CCM y otros espacios de participación política de mujeres en los que usted ha participado?
7. ¿Cómo cree que la experiencia en el CCM le ha contribuido como lideresa y como mujer? ¿Qué le ha aportado?

Sobre el empoderamiento:

9. ¿Qué significa empoderamiento?

10. ¿Qué significa empoderamiento de las mujeres?

11. ¿Qué diferencias encuentra entre el empoderamiento individual y el empoderamiento colectivo de las mujeres?

12. ¿Desde su experiencia como lideresa cree que el concepto de *empoderamiento* de las mujeres es problemático o está mal utilizado? ¿Cree que es un concepto útil o apropiado? ¿Por qué si o por qué no?

13. Está de acuerdo con la siguiente definición de empoderamiento de la mujer (le agregaría o modificaría algo):

"El proceso de ganar control sobre sí misma, sobre su ideología y sobre los recursos que determinan el poder, entendiendo recursos en el sentido más amplio para la transformación y eliminación progresiva de la subordinación de un sexo sobre otro. Los procesos de empoderamiento entrañan, pues, cambios en la conciencia, la autonomía, las identidades individuales y colectivas y la percepción del mundo".

14. Está de acuerdo con esta afirmación (le agregaría o modificaría algo):

“El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá pretende servir de instancia consultiva para analizar, conceptuar, y formular propuestas sobre los temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. En ese sentido, el CCM-EA ha contribuido en el proceso de erradicación de las desigualdades y discriminaciones que experimentan las mujeres en razón de su género y al mismo tiempo le ha brindado herramientas a las Consultivas para ampliar sus conocimiento sobre participación política de las mujeres y ampliar su empoderamiento político.”

ANEXO 3. Entrevista realizada a Alibe Linares

Catalina López: Buenos días estoy con Alibe que es una Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, ella muy amablemente me va a responder unas preguntas, sobre su experiencia de vida, sobre su experiencia en el Consejo y sobre lo que ella piensa del Empoderamiento. Entonces, ¿Sobre tu experiencia de vida?

AC: Yo de profesión soy Administradora de empresas pero de vocación me gusta el trabajo social comunitario, eh que es lo que me gusta hacer más en mi vida, esto lo descubrí a partir de una experiencia un voluntariado que hice con una fundación en la parte contable administrativa. Pero a partir de ese momento me di cuenta que a mí me gusta interactuar con las personas lo que más me gusta es sentarme a escuchar a las personas no con la intención de dar consejos, simplemente ser una mujer para escuchar.

Mi experiencia con el tema de mujeres y la participación política (...) yo empecé con grupos sociales y juveniles que era un grupo de la parroquia y conocí unas personas que trabajaban todo el tema de juventud y hacían un voluntariado en el sector del barrio de las cruces. Conseguí recursos para hacer un comedor comunitario y se suplían necesidades muy básicas de los adultos mayores o personas con discapacidad o que no tenían para un almuerzo.

Un día cuando me asignaron estar en la caja de las fichas para el almuerzo cuando costaba un aporte de 600 pesos y muchas personas no tenían los 600 pesos y yo sacaba de mi bolsillo para dar cuenta que más de asistencialismo era un aporte para que su vida tuviera continuidad en este sistema donde si tú no tienes una moneda de 200 dejas de comer. Así comencé esta práctica pero una práctica de no asistencialismo sino más humana.

Después fui seleccionada para estar con un grupo de personas que eran recicladores y conocimos a jóvenes que eran los que trabajaban con las zorras todavía se manejaba eso y entonces nos capacitaban para hacer cosas como artesanías con todo lo reciclado con un grupo de maso menos 25 jóvenes con un proyecto que les subsidiaba el transporte conocí a muchos jóvenes y muchas familias recicladores donde son muchas miradas diferentes a las que tiene la sociedad. Sus necesidades no eran tener un celular nuevo sino trabajar para tener un diario para comer, ellos no eran los que recogían la basura sino que eran los que articulaban el sistema económico para que las cosas funcionaran bien en este sistema económico.

Integración Social selecciono un grupo de jóvenes para hacer una idea de negocio como proyecto juvenil, yo fui una de las seleccionadas por tener el interés de la construcción social, pues me imagino, resulto ser que me llamaron para un proyecto que se llamaba chocoarte la candelaria capacitar a jóvenes vulnerables y el pretexto fue ese la elaboración de chocolates pero no era cualquier chocolate sino el patrimonio histórico y arquitectónico de la candelaria en chocolate como los candados o la plaza de bolívar la casa de 20 de julio, a nosotros nos capacitaban para eso duramos como 7 años y nunca pudimos ser empresa porque éramos personas jóvenes que teníamos otras expectativas. Por ejemplo las personas que venían del reciclaje preferían seguir en el reciclaje porque si tu producto salía a 2000 pesos pero

chocolatinas Jet vende en 200 pesos un chocolate, y el papel de lo artesanal comestible entonces los registros sanitarios son más difíciles y fue dura la competencia pero en ese proceso no solo queremos hacer chocolates y que este proceso sea vinculante. Creamos escuelas de jóvenes y hablábamos con integración social para hacer la primera política pública de juventud hace unos 12 años o 13 años. Empezamos a hablar del enfoque diferencia. No es lo mismo ser una mujer joven con discapacidad, universitaria o que tenga un hijo.

Comencé a entender como son los procesos políticos y la construcción para una experiencia de derechos y abrimos espacios para jóvenes que no entendían mucho del tema pero que no formulaban una respuesta a sus necesidades, les enseñamos no solo de política a los jóvenes hablarles de política es muy mamerto entonces tocaba con otras dinámicas usted tiene un derecho pero si usted quiere un parque usted no tiene por qué ir a donde el señor de la tienda.

Muchos jóvenes llegaron nosotros les enseñamos macramé o globoflexia, yo soy una persona que estoy en constante aprendizaje y hablábamos del consumo de sustancias psicoactivas e integración social nos apoyó. Luego por cosas familiares salí de chocoarte y cuando quise retomar el grupo ya era muy diverso y quise incorporarme y ya no me sentía como dueña del espacio igual ya había salido y ya tampoco las personas que estaban ahí metidas en un proceso no querían que vinieran a dañarles su proceso. Resulto que aquí en candelaria Santafé se forma el G17 que se reunieron para hablar de sus necesidades un día participe porque deje muchas personas conocidas. Chocoarte es como la catapulta que me lanzo a todo esto.

CL: Y ¿Cómo consejera consultiva? ¿Cómo fue el proceso?

AC: Como consejera sabes que esto de la participación con incidencia tiene niveles y yo los he venido escalando, y no quiero desconocer lo que he aprendido en los espacios donde he tenido mucho conocimiento. Los procesos políticos le empiezan a quedar flojos y una se tiene que estar armando no solo yo, lo mismo dentro de ese trayecto hice parte del tema LGBT que es mucho más fuerte porque tiene muchos temas nuevos a nivel distrital se están tratando y construyendo y después pase al sector de mujeres y ya al COLMI que es un comité fuerte que a nivel distrital tenemos fuerte las mujeres y en este momento me encuentro no solo con la lucha de un movimiento o un sector. Además de que soy mujer también soy una mujer con discapacidad y los planes que tengo a corto plazo es meterme en el cuento de la discapacidad. Yo me he vuelto así más sensible más humana con todo lo que me atavió.

Aquí dentro de las preguntas dice que cuando comenzó mi participación política yo creo que siempre ha estado ahí y cuando la cultura me dice que hacer y yo me salgo de la cuadrícula social yo me salgo de esa política fuerte por ejemplo en el colegio yo no sabía que estaba siendo una mujer política porque una pareja de chicas las discriminaron eso fue en el colegio cuando comenzaron a hablar de la tutela y yo me compre un folletico de tutela y las expulsaron solamente porque afectivamente se atraen y son mujeres. Fueron cosas así en mi vida y en la universidad movimientos políticos sociales y en la vida diaria yo pertenezco a una organización que representa a las mujeres.

Como yo te decía yo he evidenciado que esto viene por niveles, el consejo consultivo es un nivel alto que me ha dado todo esta experiencia que yo he tenido en los sectores y todos los espacios en los cuales yo he estado me ha dado confianza no solo a nivel personal sino de otras mujeres que me ayudaron a estar acá en este momento de mi vida para estar en el consultivo. Ellas me postularon y creyeron en mis cualidades y ese perfil estoy puliéndolo yo soy una persona que soy muy tímida y me falta mucho por vencer en que yo sea capaz de pararme al frente y pelear pero todavía me hace falta fuerza.

Cl. ¿Esas alianzas eran de la organización de la que tú haces parte?

AC: Colectivo 2511

CL: ¿Cuál de los antecedentes de la lista es el que consideras más significativo para el CCM?

Estos nueve meses que yo he estado en el espacio es el movimiento social porque sin la fuerza de las mujeres no se había pensado ni siquiera en una mesa, porque de pronto el espacio de mesa puede estar ahí.

A nivel institucional es su función hacer espacios de participación pero si nadie llega eso muere, entonces definitivamente el movimiento de mujeres.

Cl: La principal función e importancia

La lucha continua por la viabilidad de los derechos las mujeres en Bogotá. No es una visibilidad. De aquí a que lo veamos y lo exijamos tiene que ser viable Porque lo vemos claramente.

CL: Tú me decías ahorita que el CCM tiene alto nivel de incidencia. Yo quiero saber ¿cuáles son los nuevos actores con los que pueden interlocutar? ¿Cuáles son los más importantes?

Yo lo veo como las cabezas de cada sector para la toma de decisiones, por ejemplo ahorita dentro del espacio se interlocutor con los secretarios, no hablamos con los delegados. No es malo, solo que ya podemos exigir que las cabezas que tomen decisiones estén aquí y así los acuerdos distritales dicen que podemos exigir,

CL Con relación a los otros espacios de tu experiencia a de vida este espacio del 25 -11 se relaciona con otros temas?

Si nosotros tocamos temas que como mujeres nos atraviesan, la política LGBT y hablamos de los derechos sexuales y reproductivos que es una parte que coge a las mujeres jóvenes , y hablamos de mujeres con discapacidad y sus cuidadores, y toca ver la discapacidad en dos momentos quien la sufre y quien está ahí ayudando a la persona

Cl: ¿Qué diferencia hay en jugar un rol como consejera consultiva y otra organización?

AL: Como consejeras no podemos dividirnos y aquí no se adquiere un espacio político y a veces una encuentra entre sus compañeras, pero uno aquí no adquiere un status político y aquí a veces uno encuentra entre sus pares que vienen con un liderazgo muy fuerte, pero

todavía no saben en qué status están, aquí nos dan una confianza y no podemos dársela con ínfulas de y tenemos cierto manejo de poder.

CL: Sobre el empoderamiento es una parte muy importante de mi trabajo investigativo me causaba mucha curiosidad que se piensa de la palabra empoderamiento, muchas mujeres hablan sobre el concepto y sobre empoderar a otras mujeres, ¿Cómo lo entiendes tú?

AL: Yo lo veo como un poder colectivo, un poder constructivo desde una vida libre, cuando estoy empoderada pero oprimo otras no es empoderamiento es solo un poder subordinante.

CL: ¿Encuentras diferencias entre individual y colectivo?

Yo lo veo desde los intereses, si es solo un interés propio es una forma negativa de la construcción de un bien colectivo, si yo como mujer lideresa solo pido ayuda teniendo un interés personal voy a ir en retroceso.

CL: ¿Consideras que es un concepto problemático?

AL: Si yo creo que a veces las mujeres lo entienden mal, y las mujeres lo ven como una categoría que les permite oprimir en el ejercicio lo he visto y cuando estaba fuera del espacio del consultivo, afuera yo escuchaba es que esas consultivas se creen mucho porque se creen de un status político más alto que todas las otras y hay un imaginario por el status, pero no es así solamente hacemos un cambio de incidencia social y política

CL: te pregunto sobre la última afirmación, ¿tú crees que una mujer que llega a consejera consultiva tuvo unos procesos previos de empoderamiento?

AL: Yo creería que ese es el deber ser pero es posible que no porque muchas vienen con sus ideas propias que no es malo hacerse y construirse en un discurso y no se dan para otras construcciones colectivas, por ejemplo, hay unas que el tema de la Interrupción Voluntaria del Embarazo todavía lo tienen como un tabú y no deberían, en esa lógica uno dice como una mujer consultiva se opone a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Otras también vienen con sus imaginarios de la diversidad sexual donde todavía no les permite reconocer las diferencias y los derechos en la diferencias entonces hablan de la mujer transexual como el hombre vestido de mujer, por ejemplo, una creería que todas estamos en un nivel político de hacer del consejo una igualdad y una equidad, pero no, pero eso va cambiando con las discusiones fuertes que se dan en el espacio.

Yo creo que se va aprendiendo en las discusiones fuertes del espacio.

CL: Hay dos afirmaciones y pues me gustaría saber qué piensas y te agradezco mucho tu tiempo y espero que el procesos como consultiva te sirva para otros procesos como lideresa política

AL: Yo quiero añadir que este espacio me ha dejado muchas decepciones en cuanto al camino de construcciones en un gobierno y un sistema que muchas veces no nos dejan

avanzar y no solo la lucha con los demás sino también conmigo misma y me pongo a pensar y replantearme si estoy perdiendo mi tiempo y lo que no me deja salir es la responsabilidad de llevar la voz de las mujeres que me eligieron por un periodo, pero yo creo que llegara un momento en el que diga yo no puedo más porque prima mi vida pero en el momento estoy replantándome estar en el espacio pero yo creo que uno arranca el año y viene una carga muy fuerte de lo que es encuentros ciudadanos y es una responsabilidad ser una lideresa con una categoría como lo es un consultivo. Si tú te postulas pero muchas veces nos dejan solas y muchas veces esa carga yo no puedo hacerlo sola, yo no puedo convocar 200 mujeres porque es con la fuerza de las otras nos ponen una capa y nos dan poderes, pero es saber que la categoría de poder no da poderes pero si muchas obligaciones que sola no se puede llevar.

CL: Bueno mil gracias por tu tiempo.

ANEXO 3. Entrevista realizada a Ruth Lora

Catalina López (CL): Buenas tardes me gustaría que para iniciar esta entrevista me contaras un poco sobre tu experiencia de vida, ¿Quién eres? ¿Qué haces? Y ¿Cómo comenzaste tu participación política como mujer?

Ruth Lora (RL): Bueno mi nombre es Ruth Lora que te digo llegar a la política pública de mujer y género tengo que contarte un proceso anterior. En mi vida personal tengo la participación eh dentro de mi cuerpo y de mi vida y creo que en mis 50 años que tengo hoy. Trabaje en una empresa del Estado 20 años, Telecom, donde me pensione. Una empresa que termino el gobierno de Álvaro Uribe aquí en Colombia EN EL 2003 y el tiempo que trabaje ahí 20 años hice parte del sindicato, en ese momento los años 80 y 90 fue el sindicato más importante de este país . Siempre tuve esa intención de liderar ese tipo de procesos cuando ya me pensiono estando dentro de la empresa me hice profesional estudie derecho y cuando ya se acabó la empresa en el 2004 no me había metido nunca a trabajar en los territorios como tal.

Siempre mi participación era con trabajadores y trabajadoras pero ya cuando me quedo ahí si como el cuento sin la empresa empiezo a mirar mi trabajo como abogada, mirando de qué manera lo podía empezar a ejercer y entre en la localidad de la candelaria en la cual vivo y me empecé a vincular en los procesos de la alcaldía en ese momento pero ya había empezado la construcción de la política pública de mujer y género y me llamo mucho la atención. Tenía mucha ansiedad de conocer ese proceso porque tenía una cuando fui sindicalista en la empresa en Telecom yo trabaje con 500 o 400 mujeres. Yo como líder tenía que ver con esos espacios de mujeres y yo siempre proponía que se podía hacer y con la junta directiva siempre mantuviera una garantía para las mujeres que trabajábamos allí porque éramos las que liderábamos realmente los espacios de participación y liderazgo además quienes realmente podían parar a Telecom éramos las mujeres porque si parábamos era la voz y podía volver a llamar.

Todos los días luchaba con el patriarcado porque en el sindicalismo hay un patriarcado feroz yo luchaba muchísimo contra eso éramos 2 mujeres contra 12 o 15 hombres, logre que el sindicato nos garantizara y patrocinara la conmemoración del 8 de marzo que antes no se hacía. Pero cuando salgo y encuentro unos espacios afuera fuera del movimiento obrero, en la comunidad, y entonces dejo de ser una fantasía y poder decir esto no es una fantasía esto es lo mío y entonces haciendo eso que nace en la CIO Matriz que es la primera casa que se institucionaliza en la misma localidad donde yo vivía entonces me quedo muy fácil articularme. Las funcionarias de ese momento me articulan con ese comité y cuando me preguntaron que yo que podía hacer le dije que era abogada que no me interesa ir por un litigio grande ni estratégico para llenarme de riquezas por eso, una de las funcionarias me propone que hay un programa de justicia de género y apenas somos 4 abogadas en este momento y queremos que los abogados nos ayuden a llevar casos, y además eran para mujeres de bajos recursos. En ese ir y venir conocí muchas mujeres y arrancamos en ese proyecto. Era la primera vez que se hacían las huertas caseras en el ámbito urbano.

CL: ¿Hace cuánto fue eso?

Eso fue en el 2006 y en el 2007 una escuela política para mujeres y ahí empezamos a conocer sobre el empoderamiento de las mujeres y a pesar de que no eran de la localidad otras amigas mías abogadas y nos llamaron para que participáramos en el primer concurso y la idea era tener una abogada por cada localidad. Nos metimos al concurso y nos llamaron y no posicionamos y trabajamos desde mayo del 2007. Dejamos el trabajo con la localidad y con sus lideresas y que las mujeres que querían y estaban conociendo y me voy a ser funcionaria en la PPGYMN y esos proyectos los llevaba la ONU. Nos dimos cuenta del proceso de institucionalizar la política pública del programa de justicia de género. Como abogada ese proyecto de justicia de género lidere las localidades del centro mártires candelaria y Santafé en el 2007 la CIO quedaba en las cruces y se atendían 5 localidades con un grupo de tres abogadas y luego se trasladó a la calle 12 la CIO aquí en la casa matriz seguí en el proceso como abogada y ayudando a las mujeres de estratos muy bajos incluso estrato cero. En mártires trabaje en un proceso con mujeres en prostitución, y les di talleres por dos años y me empape del como ellas vivían y también con los habitantes de calle. De ahí me fui a liderar un proceso en Engativá y lo hice por un año estuve un año donde conocí un proceso de fortalecimiento de participación allá hay un programa que se llama miércoles de mujeres y una compañera creo ese programa hace 15 años y ese programa ya estaba metido. Todos los miércoles se sientan dónde llegan a veces hasta 100 mujeres y son mujeres que constantemente están ahí es más tengo entendido que hace dos años el alcalde local saco ese programa de la casa y saco la casa de la alcaldía y ellas Lilia y otras organizaciones encontraron otro espacio y se llama miércoles de mujeres.

Al frente de la casa uno hace parte del programa como es una localidad tan grande porque creo que es la segunda en Bogotá hay una diversidad de mujeres con el centro que tiene las localidades más pequeñas y en Engativá uno se da cuenta que hay 20 barrios y no seis. Allí estuve aprendí conocí mucho e hice el papel de coordinadora de la casa y al mismo tiempo ejercía como abogada me tocaron caso de feminicidio pero nosotros siempre hablamos de feminicidio hablamos de un caso muy horrible me toco empoderar mucho a la familia y a sus víctimas y fue una mujer que trabajaba en uno de los hogares de Profamilia y ella era una señora que se llaman jardineras que fue acuchillada 15 veces y mientras se vestía su compañero le pegó 15 puñaladas, una serie de cosas y de violencias a uno lo empodera más como mujer.

El liderazgo en Engativá ese daba en todas las formas en la calle en los colegios la casa y por la misma localidad hay mucho territorio y mucha población, estando ese año me devolví para el centro como coordinadora de la casa matriz, en el 2013, hasta el momento en que arranca la SDM que arranco en primero de marzo o abril del 2013 y con un equipo de cuatro o 5 personas y me toco hacer ese recibimiento de la secretaria y ponerme de acuerdo con Martha Sánchez entonces me toco poner me de acuerdo para que la SDM podía coger el resto de espacio y mi contrato terminaba hasta ese mes de abril y la secretaria arranco y entonces .. Como que hacemos ahora si era el espacio de volver a la comunidad, entonces nos llamaron para ser jurigerenistas para conformar para el equipo y se me pidió el favor de ubicarme den la fiscalía en el centro de violencia sexual y la SDM quería que sus abogadas quedarán bien

distribuidas. El programa de justicia de género empezó a tenerse en cuenta y brindamos asesoría y el la fiscalía fue un proceso muy hermosos y ayudar desde niñas de 10 12 14 años y adultas y desde ellas menores abusos y delitos con relación a una violación fueron de eso; yo litigue los casos y lleve muchos y sentarme con los fiscales y apoyar muchas veces la investigación para coger los agresores con la policía CTI y tuve una experiencia muy bonita muy reivindicativa y que la fiscalía me dio el espacio de asistir a un grupo elite que ello tienen y las mujeres llaman al 123 y llaman a los policías que se llama GEDES mujeres víctimas de todo tipo y está integrado por dos o tres personas por turnos por el abuso que sea que hacen a las mujeres y sea porque salieron a las 5 am o porque en la casa alguien abuso de la menor mira una de las experiencias que tuve ... cuando Colombia quedo plenamente calificada al mundial de Brasil se cometieron muchas violaciones en las chicas que son jóvenes que van a un bar y los agresores están pendientes y cogen una chica con tragos y la violan.

La pelea fue que una mujer así se tome una cerveza un trago ella no está buscando que nadie la viole y estas reuniones se hacen cada 8 días entonces ellos miran estos casos, eso es de todos los días quiero decirte que esa experiencia de que el día de que Colombia quedo lista para participar en el mundial y porque porqué eso aumento el número de casos de violencia contras las mujeres,

Llego un momento donde me sature de casos y tuve esa experiencia donde me quede psicológicamente afectada y desde la SDM no puede hacer mucho no podemos litigar contra el distrito porque también el distrito tiene sus fallas porque todo no está dado para que las mujeres caminemos solas por las calles y avenidas por el alumbrado publica o por la negligencia de un funcionario o una funcionaria como con Rosa Elvira Celi y si uno lo hace tiene que darle cuenta a la secretaria y después tu telas arreglas y en el caso mío me tocaba salir a media noche y un fiscal me decía usted ya tiene este caso y necesitamos que usted vaya 5 de la mañana y todo eso corría por cuenta mía y cualquier víctima, lo que nosotras las abogadas y los defensores del pueblo, uno los ve muy fríos y calculadores a veces no se puede tener mucha empatía con las víctimas y todo va por cuenta de la persona es más hasta sacar fotocopias y me desgaste entonces decidí no continuar y en julio del 2014 termine el contrato y decidí que no quería continuar y quería tomarme un espacio mi vida y mi salud propia.

Entre a un proceso donde trate de recuperarme a mí misma y hace un año exactamente para el 2015 cuando yo regreso de vacaciones encontré que para esta localidad en proceso de las mujeres había caído muchísimo y desconozco los motivos. Esta había sido la primer CIO y si había tanto empoderamiento hasta el 2012 y que paso después de la SDM y me comentaron que había muchas dificultades y nadie había querido participar en el CCM y que ya había pasado el proceso y que para noviembre y diciembre ya habían escogido a las representantes y la candelaria no tenia y las organizaciones decían que no querían que ninguna quería y en un momento dije me voy a lanzar y si yo me lanzo me apoyan y las organizaciones dijeron que sí. Me inscribí.

CL: ¿Sobre su experiencia en el CCM y como consejera consultiva como ha sido?

Mujeres multiplicadores de la candelaria fue un proceso nuestro la idea era revivir y llamar toda estas organizaciones por ejemplo las joyeras de la candelaria también ya están constituidas por cámara de comercio y tienen personería jurídica y hacen joyas pero además hay una parte que se me pasó y que es muy importante cuando me retiré del equipo de abogadas de género y tomé una decisión y es un tema político y entonces el tema político es mi vida, y como vamos las mujeres en la política en sí del país y tomé la decisión de crear un movimiento político de mujeres y para ese momento también estaba haciendo mi maestría en ciencia política con una Universidad italiana y el conocimiento que empiezo a adquirir entonces llamo a las personas más cercanas y les pregunto que si llenamos las listas de los hombres y entonces es ir poner el pedacito de uno y no quiero hacer ese ejercicio partidos como el polo o partido verde me propusieron y yo no quería trabajarle a ningún man y el movimiento se llama el Movimiento Político de Mujeres y entonces empezamos a darle y nos reuníamos cada 8 días y lo hacíamos sagradamente y empezamos 5 y 2º reuniones a tener hasta de 100 mujeres y todas las localidades para ese entonces tuve un accidente y entonces las cosas tuvieron su depresión y bueno para el año 2015 cuando empieza la fiesta de las elecciones y de los votos y como vamos etc.

El acaso es que las mujeres que veníamos trabajando ninguna tomamos la decisión es de irnos en ningún listado y no tuvimos la fuerza de recoger 50 mil firmas pero tampoco llenamos las listas de los hombres. Hoy el movimiento existe y está, el año del consejo consultivo nos postulamos en la candelaria y salimos elegidas y con las pocas organizaciones pero hay muchas y no quisieron participar que no lo hicieron tienen sus razones. Me meto en el CMM conociendo desde los dos lados.

Me metí porque es un espacio que siempre me atrajo en la participación pero es algo que no puedes tener visto sin la fuerza política no desde los partidos sino desde los derechos

Encuentro en el CCM que hay muchos espacios, que es muy plural y así como hace un año comenzamos 45 mujeres quienes siguen el golpe no llega a 10 mujeres que estoy dentro de la mesa coordinadora y encuentro liderazgos que son muy fuertes y otros que no y hay unos muy apasionados que tienen una militancia política y quieren que eso lleve la mesa y creo que no debería ser así porque no es la fuerza de un partido político la que uno tiene que traer ahí.

Somos muy tercas la mayoría porque ya somos adultas y cuando uno ya cumple 45 años y decimos porque no nos importa el que dirán y tenemos ya también unas líneas de la vida que son muy difíciles de cambiar y hemos logrado tener acuerdos para pensar no en la organización sino más bien en el distrito lo más importante es pensar en los derechos de las mujeres.

CL: Yo te quería preguntar que encuentras de diferente en este espacio

RL: Aquí lo diferente es que hacemos realmente acuerdos en otros espacios no se hacen acuerdos porque primero son posiciones políticas y de militancia aquí no importa eso importan los derechos de las mujeres aquí no importa si eres liberal o conservador.

CL: ¿Aquí tiene la oportunidad de interlocutar con unos nuevos actores?

RL: Lo que pasa es que cuando uno viene del recorrido mío, hay unas nuevas actrices jóvenes que pueden militar a una iglesia x y entonces creo que son nuevos actores que es el caso de ellas y no más y que esto es una cosa general el tema de violencia es una cosa general, el tema de violencia toca hablarlo de forma general porque golpea a la mujer de estrato 1 a estrato 10.

CL: Bueno y las instituciones y la capacidad con las instituciones

RL: Si realmente hace un ejercicio de incidencia y eso no quiere decir que las instituciones acogen se pone a discutir y se deja la constancia y otra cosa es que ustedes lo pongan en práctica.

Si hay incidencia en un gobierno distrital pero no se cumple la SDM pero les dice oiga mujeres no tenemos ni recursos humanos y económicos y si hay incidencia y se sigue trabajando por ejemplo hoy la agenda política para el nuevo plan de desarrollo y eso que construyo el CCM sin embargo nosotros pensamos que era lo único posible de posicionar con los nuevos actores hoy. La secretaria construyo otras agendas locales y hoy con el ejercicio de plan de desarrollo que la mayoría son postiladas al CPL consejos de política local. Nos han presentado una agenda que tiene metida como 500 puntos de agenda y como pensamos que el CPI que van estar en ese concurso se llevaran esa agenda y además que ya estaba priorizada en un ejercicio autónomo y no sé cómo va a quedar y eso es innegociable y es exagerado, es una cuestión muy gruesa y es muy amplia y pusimos una ruta que construyo el consejo consultivo pero la SDM nos dice hoy no solo hay esa entonces hay muchos actores que inciden por todo lado que por ejemplo son las ONG

La gente desarrolla muchos proyectos y quieren que nosotras miremos que precisamente miremos cualquier punto en la agenda y sabemos que no vienen del consejo

CL: ¿tú sientes que este espacio te brinda herramientas de empoderamiento?

RL: Este espacio me da herramientas para mi movimiento y eso todo el mundo lo hace fortalece las organizaciones y nos hace que tengamos más contactos más antes de datos nos pone en que hay un espacio con unas actrices mujeres y llámese como se llame y el alcalde nos conoce o nos desconoce pero que pasa con este. Yo tengo una crítica hoy al consejo consultivo y tiene que ver con los procesos de empoderamiento, la secretaria se ha puesto a la orden del día para darnos mucha teoría e incluso nos tiene hasta una compañera que se graduada en Estados Unidos de un doctorado y nos trae su bibliografía y todas ellas tienen una experticia y nos hemos quedado en lo teórico y el pulso se mide en los procesos ciudadanos y ver si eso se ve reflejado en los encuentros ciudadanos y nos solamente se puede quedar en los encuentros ciudadanos aquí han pasado cosas en la ciudad, aquí hay acosos sexuales te pongo el caso de la secretaria del pueblo, a la SDM no se pronunció y aquí no hay un movimiento que uno diga las mujeres se movilizaron por esas cosas no han habido absolutamente nada. Se han pronunciado las ONG pero no el consejo CCM ni la SDM

tampoco lo hizo y te estoy poniendo un ejemplo chiquitico lo del feminicidio en la ciudad y tampoco nos hemos pronunciado frente a eso y entonces ese empoderamiento tiene que ser muy integrado.

CL: ¿Tú como entiendes el empoderamiento?

RL: Mira eso es inverso eso tiene unas herramientas y es como yo he venido pensado y hablado de cero, las mujeres no tenían mínimo conocimiento de que es una política pública y creo que es desde ahí hay organizaciones de mujeres que no saben que es la política pública es cuestión de que sepan que hay unos derechos y sepan cómo liderarlos y ponerlos en un contexto urbano en medida que tú le das los principios constitucionales y la discriminación histórica y que aun somos discriminadas y dice hombre yo es estado equivocada y eso hace parte del empoderamiento

Y cuando hay herramientas teóricas ellas se preguntan qué hacer desde la institucionalidad como organización social vale la pena asociarme con otras o mejor lo hago individualmente

CL: Bueno muy interesante todo muchas gracias, te agradezco mucho tu tiempo

ANEXO 4. Entrevista a Daira Quiñonez

CL: La primera parte es que me cuentes sobre tu experiencia de vida... Como comenzaste en el tema de la participación política de mujeres

DQ: Bueno, soy Daira Elsa Quiñonez del departamento de Nariño el municipio de Tumaco, me gusta participar y cantar. Yo desde Niña, me gustó mucho el tema de la justicia. Tengo muchas experiencias en mi casa de cómo se establecían los roles con mi mamá y mi papá y mis hermanos y mis hermanas entonces siento que es innato en mí. Cuando entre a la escuela yo sabía leer entonces también desarrollaba una participación muy activa en la escuela y hasta hoy ha habido un interés por la defensa de los derechos. Me gusta mucho el trabajo por la tierra donde he trabajado por más de treinta años. He desarrollado escuelas de mujer y géneros al interior de la organización y cuando estaba en Tumaco siendo maestra rural era bueno pero que hacemos si no tenemos tierra porque existía un proyecto de palma africana y la gente no tenía tierra.

Despertó en mí una preocupación por el acceso a la tierra y me fui por esa vía y logramos recuperar una tierra para la comunidad. Ese hecho me llevo aquí en el 2001 por el tema de desplazamiento forzado. Soy una mujer soltera nunca me case tengo tres hijos, tengo una hija que vive en Alemania, tengo dos hijos por parte de mis hijos varones. Estoy muy feliz por ser abuela en esta situación de violación de derechos humanos siempre me pregunte si alcanzaría a ver a mis nietos.

CL: Y ¿la participación política con mujeres?

DQ: Eso surgió también desde mi pueblo allá teníamos una red de organizaciones de mujeres pero con la violencia entonces este proceso quedo pues se descompuso si hacíamos parte de un proceso desde la organización artística que nosotros construimos Fundarte sobrevive en la región y en la guajira porque ya con esa experiencia surge un trabajo nacional, surgió un proceso con una organización que se llama ahora Andaep y recoge experiencias de fundarte y otros colectivos nacionales.

CL: Para hablar sobre tu experiencia como Consejera Consultiva (...)

DQ: Me postule por la razón de la paz por eso soy la consejera por el derecho a la paz sentía que toda la vida he sido perseguido por el acceso a la tierra y estando acá me he dado cuenta que muchas mujeres sufren por una y otras razones. Cuando vi que la SDM había tenido en cuenta ese tema dije yo seré la consejera por el Derecho a la paz e hice unas alianzas con unas organizaciones afro y no afro.

Para mi conocer otras mujeres y conocer sus puntos de vista de ser y pensar es una riqueza que me hace crecer como lideresa y como la responsable del derecho a la paz en el CCM que es mucho más allá de lo que la gente piensa que es el derecho a la paz, es transversal a todos los derechos y es un reto para mí y eso yo no lo podía hacer sola sin las mujeres como las que están en el consejo o en las otras organización.

CL: Me gustaría saber ¿Usted que piensa sobre el concepto de empoderamiento?

DQ: Sí es un concepto muy problemático porque nadie empodera a nadie y creo que cada persona de acuerdo a lo que recibe da, en esa medida refiriéndome a mí misma como persona soy una mujer políticamente muy claro porque vengo de un proceso desde mi niñez y hoy a mis 58 años tengo un grado de madurez política que me permite analizar desde lo más pequeño hasta lo mas profundo.

Cuando tú tienes muy clara tu personalidad puedes analizar que pasa más allá de ti y ese tema de lo individual y lo colectivo no es fuerte en el CCM lo debemos fortalecer, yo les he dicho a mis compañeras que si no fortalecemos los tejidos de lo individual a lo colectivo el CCM no pasara el año porque vamos a salir en las mismas porque no se generara una fuerza colectiva que es la fuerza individual que se ha juntado para ver que soy buena y que cosas buenas puedo brindar a los demás. Potenciar las debilidades para hacer algo de fuerza se le tiene miedo a lo colectivo, porque somos fuerza en mi otro colectivo porque trabajamos mucho lo individual y ahora tenemos mucha fuerza colectiva.

Nuestras acciones y auto gestión nos permiten tener cerca organizaciones sociales instituciones del sector privado y de lo público, estoy muy feliz y muy contenta porque yo misma me he probado como lideresa y sé que las capacidades políticas desde lo colectivo podemos liderar una propuesta nacional para entrelazarse desde las regiones.

Me gustaría que el consejo consultivo se pudiera fortalecer y ser un ejemplo para las otras regiones yo lo propuse y no se pudo hacer ningún acercamiento yo no lo quise hacer porque no era la responsable, yo quería que pudiéramos incidir regionalmente, saber identificar momentos históricos que están ahí y si no se aprovechan se van.

CL: ¿Sobre las afirmaciones que piensas?

DQ: Se necesita ganar en fuerza política para lograr cualquier cosa en la vida, las herramientas que brinda el espacio para empoderarnos son mínimas y pues primero porque estamos empezando y segundo porque no hay la experiencia de poder desarrollar un espacio desde lo colectivo, pero ahí vamos y yo sé que va a llegar el momento creo que vale la pena fortaleces este espacio.

CL: Bueno muchísimas gracias por tu tiempo.

ANEXO 5. Entrevista a Paulina Triviño

CL: ¿Quién es usted? ¿Qué le gusta hacer? ¿Cómo inició en la participación política? ¿Cuál ha sido su trayectoria?

PT: Nací en Zipaquirá, estudié la primaria en la escuela de mi vereda, ingresé a la Normal Diocesana donde sólo había hasta cuarto de bachillerato, lo que hoy se llama grado noveno. Como yo quería ser profesora me matriculé para quinto y sexto (décimo y once) en la normal superior de Zipaquirá, que iniciaba un proceso de pasar de colegio masculino a colegio mixto. Para las que iniciamos (en el salón éramos 10 mujeres y 40 hombres) en ese entonces fueron días y meses difíciles, pues tuvimos que sentir la discriminación y rechazo, a veces propiciado por algunos profesores. Se sentía en las actitudes, en frases como “muchachos, que pasen un feliz fin de semana y que se diviertan con esos aparatos llamados novias” por su puesto para los muchachos eso era un gran chiste. Entonces una compañera lideró y convocó una reunión con el director del curso y las 10 estudiantes, allí planteamos estos problemas y dimos el nombre del profesor al que le llamaron la atención, pero el seguía con sus palabras y actitudes sutiles cargadas de sexismo. En ese momento no teníamos idea de lo que era sexismo ni discriminaciones por razones de género, pero si nos molestaba y nos sentíamos ofendidas.

Antes de presentar mis exámenes finales del grado once me embaracé y no pude volver al colegio. No era permitido que una niña embarazada ingresara a clases, (otra discriminación). Entonces salí de estudiar y me casé, nació mi hijo y me quedé pendiente de las labores del hogar.

En 1981, por el intercambio de experiencias con grupos de distintas Localidades, logramos el nacimiento de la Fundación de Apoyo Comunitario, FUNDAC. Los jardines pioneros fueron La Escuelita y Mi Segundo Hogar de Bosa, y Capullitos de Kennedy. Hoy son 16 jardines en nueve localidades de Bogotá. El énfasis era y sigue siendo la formación y capacitación a mujeres educadoras comunitarias.

En este intercambio de experiencias, en encuentros nacionales e internacionales empecé a escuchar de las discriminaciones por razones de género y a pesar de ya haberla sentido y vivido me resistía a aceptar que las mujeres teníamos menos oportunidades y que éramos discriminadas, además porque escuchaba otros discursos que decían que la discriminación era económica y social. Pero luego fácilmente comprendí que efectivamente por hecho de ser mujeres teníamos unas condiciones distintas a la de los varones.

CL: ¿Cómo fue su inicio en la representación política?

PT: Comprender la importancia de la representación y la participación política en espacios de decisión ha llevado a que en diferentes oportunidades educadoras comunitarias aspiremos a llegar a las J,A,L (Juntas Administradoras Locales) con la intencionalidad de incidir de manera más directa en espacios donde se deciden políticas, se aprueban los planes de desarrollo y se definen los presupuestos locales.

Teniendo en cuenta que el ejercicio político de las mujeres, cuenta hoy con la ley de cuotas, con la política pública de mujer y géneros que se viabiliza desde el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de géneros en el Distrito.

Pasamos de la participación comunitaria a la participación ciudadana en los comités de casas vecinales, pedagógicos, de salud, comités contra el abuso, consejos de planeación local, consejos tutelares de derechos de la infancia, consejos de política social, consejo territorial de planeación, comité de mujer y géneros local y distrital, consejo consultivo de mujeres, encuentros ciudadanos, redes y otros. Espacios donde interlocutamos con mujeres y hombres de diversas organizaciones para explicitar, concertar, consolidar y posicionar propuestas con perspectiva de género que se van convirtiendo en lineamientos de políticas públicas.

Desde las organizaciones sociales se da vida a estos espacios locales donde participamos con las instituciones del estado y de la administración local.

CL: ¿Cómo ha sido la experiencia como Consejera Consultiva?

PT: Ha sido una experiencia enriquecedora, compartir con mujeres de otras localidades, mujeres diversas de procesos locales y distritales muy importantes en la construcción de tejido social, en la construcción de propuestas, en la construcción de caminos posibles para todas las mujeres del distrito.

Aprender de todas y de cada una. Aprender a construir acuerdos y respetar disensos. A delegar la representación en otras o aceptar representarlas. Siempre llevando los acuerdos colectivos. Es una experiencia de crecimiento individual y colectivo.

CL: ¿Qué le ha aportado el CCM a su vida?

PT: Ganar mayor autonomía, mayor reconocimiento como mujer sujeta de derechos y como actora política.

CL: ¿Qué diferencia el CMM de otros espacios de participación?

PT: Creo que la diferencia radica en que en este espacio se trabaja específicamente por la defensa y garantía de los derechos de las mujeres diversas de la ciudad. Que la directriz la da la política pública de mujeres y equidad de género y el plan de igualdad de oportunidades. Que lo conforman mujeres que representan las diversidades y diferencias de las mujeres en Bogotá.

CL: ¿Con cuales nuevos actores le permite interactuar el CCM?

PT: Con las cabezas de secretarías, donde podemos hacer seguimiento y hacer recomendaciones frente a lo que cada entidad debe hacer respecto a garantizar los derechos de las mujeres. Interlocutar con el alcalde de la ciudad o con el secretario de despacho, donde se hace un balance de los avances en cada secretaria o las carencias frente al cumplimiento de la política pública de mujeres y equidad de género y frente a las acciones del plan de igualdad de oportunidades. Hicimos intercambio con otros grupos de mujeres de Bucaramanga quienes estaban en proceso de constituir el consejo consultivo de mujeres y de Medellín. Quienes ya tiene un consejo consultivo de mujeres.

En el primer periodo del Consejo Consultivo de Mujeres preparamos junto con el concejo de Bogotá una audiencia pública donde se llamó a las secretarías y a la alcaldía a responder frente al cumplimiento de acuerdos internacionales, objetivos del milenio y las convenciones suscritas por Colombia frente al cumplimiento, respeto y garantía de los derechos de las mujeres.

CL: ¿Qué es el empoderamiento para usted?

PT: Para mí el empoderamiento tiene que ver con la autoestima, el auto concepto. Tiene que ver con los elementos conceptuales y políticos que adquirimos en el proceso para incidir social y políticamente en las decisiones de las administraciones locales y distritales. Empoderamiento es tener la capacidad de debatir controvertir y proponer. Para mí el empoderamiento tiene que ver con las construcciones colectivas.

CL: ¿Considera que es un concepto problemático?

PT: No

CL: ¿Cree que el CCM es una experiencia con el empoderamiento?

PT: Si pues es un espacio que representa, es un espacio que construye colectivamente, es un espacio de debate y propositivo. Un espacio donde se reconoce a la otra. Se valora la palabra, se respetan las diferencias y diversidades.

CL: Bueno Paulina, eso es todo mil gracias por su tiempo.

ANEXO 7. Entrevista a María del Carmen Carreño

CL: Buenas tardes lo primero que me gustaría preguntarle es sobre su experiencia de vida ¿Qué le gustaría contarme sobre usted? ¿Cuándo comenzó su participación política?

MC: Me llamo María del Carmen Carreño Sánchez, Técnica en Contabilidad y Finanzas, con amplia experiencia en la promoción y defensa de los derechos Humanos de las Mujeres

Inicie siendo directiva de la Asociación de Padres de Familia del colegio de mis Hijos hace más de 30 años, También participe de comités Cívicos y luego hice parte de la Junta de Acción Comunal del Barrio.

Pero realmente me dedique a la participación política cuando se crea el Colectivo de Mujeres de Suba, en donde convergen mujeres lideresas de diferentes sectores de la Localidad, pero también Servidores públicas de las diferentes entidades con presencia en la Localidad; Experiencia interesante que logra incidir en las políticas públicas locales.

CL: ¿Cuál es la principal razón por la que decidió postularse para ser parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá? ¿Con quienes se articuló, realizó alianzas y acuerdos, quiénes le apoyaron para lograr ser consultiva?

MC: El CCM, es un escenario importante para posesionar el tema de los Derechos Humanos de las Mujeres y la PPMYG, fui postulada por las Mujeres del COLMYG en donde hacen presencia mujeres representantes de diferentes sectores de la Localidad.

CL: ¿Cuál de los siguientes antecedentes considera que es el más significativo en la conformación del CCM? ¿Por qué?

MC: La Conformación de la Mesa Diversa de mujeres es un espacio importantísimo, contar con este espacio es vital porque es allí donde llegan las voces de las mujeres reales, donde se logra el intercambio de saberes junto con los Comités o consejos Locales de Mujer y Género

Porque es un espacio local de interlocución de las mujeres diversas.

CL: En una frase ¿Cuál es la principal función e importancia del CCM para usted?

MC: Incidir en las Políticas distritales en beneficio de los Derechos Humanos de las Mujeres

CL: ¿Considera que el CCM posibilita la interlocución con nuevos actores, en relación a los espacios en los que ha participado?

MC: Posibilita la Interlocución con otras políticas y es importante en la medida que acerca las oportunidades de transversalizar la PPMYG

CL: ¿Qué diferencias encuentra entre la participación en el CCM y otros espacios de participación política de mujeres en los que usted ha participado?

MC: La verdad no encuentro diferencia, la diferencia la hace el nivel de cualificación de quienes integran estos espacios, y el grado de la conciencia ciudadana que se tenga

CL: ¿Cómo cree que la experiencia en el CCM le ha contribuido como lideresa y como mujer?

La experiencia es muy enriquecedora en el sentido que pude identificar claramente cuál es mi interés real, en relación con los derechos de las Mujeres

CL: Por ultimo me gustaría saber ¿Qué significa empoderamiento para usted?

Precisamente eso, tener claro que es lo que me motiva y que estoy dispuesta a ceder. Tiene que ver con la forma como antepongan los intereses personales a los intereses de otros y las habilidades que desarrollan para lograrlo

El empoderamiento Individual de pronto, pero que se logre un empoderamiento colectivo es muy difícil, por aquello de la instrumentalización.

CL: ¿Desde su experiencia como lideresa cree que el concepto de empoderamiento de las mujeres es problemático o está mal utilizado?

MC: Es problemático, el problema se deriva del concepto de Poder, porque volvemos a jugar a quien manda a quien y en esa lucha pues perdemos el norte real que es poder transformar esas relaciones de poder.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de mujeres vivimos un ambiente donde somos sometidas, lograr romper con el sistema nos cuesta mucho terminamos cobrándoselo a las otras.

CL: Muchas gracias por su tiempo.

ANEXO 8. Entrevista a Margarita Rosa Ferro

CL: Vamos a empezar con la entrevista, donde ella nos va a contar sobre su experiencia de vida

MF: Bueno yo soy Margarita Rosa Ferro Rodríguez, una persona que entra en la etapa de la adulta mayor, soy una lideresa del territorio Fontibón llega uno como para pedir asesoría y después se enamora de los espacios de participación. Cuando uno no tiene problemáticas entonces no se entera de todos los problemas que tiene alrededor de uno

CL: Y Sobre tu vida

MF: Soy profesional soy administración hotelera nunca me case tuve un hijo que tiene 23 años precisamente con esas dificultades con él fue que yo llegue a estos espacios porque pues no tengo plata nunca he tenido plata entonces hubo intermediaciones con mi familia que me lo pusieron en contra y he pasado muchas dificultades graves con él, ya hoy en día soy libre y no siento culpa ni nada por el estilo porque uno no tiene la culpa de ser pobre y no poder seguir en la vida.

Yo insisto en que las cosas son de suerte y por más empeño que uno ponga y es muy difícil si es mujer y más si no hay carreras afines con la administración del distrito y siempre lo segregan a uno y entonces mis hobbies son la participación y me gusta el arte y vinculada a la parte artesanal

CL: ¿Qué me puede contar de su experiencia como consejera consultiva?

Bueno uno llega a este espacio al CCM por delegaciones o nombramientos donde se hacen proceso en el territorios por los 8 derechos o por poblaciones vulnerables, yo estoy aquí desde el comité operativo de mujer y género en lo local, alguna vez lo intentamos y no lo logramos y es un espacio autónomo donde entra en diálogos, los alcaldes distritales por ejemplo Peñalosa que no nos quiso recibir entonces ahí se ve que no tienen interés hacia el sector mujeres y eso nos parece inadecuado por parte de él y como decía yo esta mañana las mujeres somos más de 60 % de un territorios y el resto los hombres entonces aquí tratamos de visibilizar las necesidades de las mujeres a nivel distrital

CL: Si tuvieras que pensar en el antecedente más importante del CCM o si tu vieras que escoger uno ¿Cuál sería?

MF: El más importante para conformar el CCM yo creo que no hay superiores e inferiores y tendrían que estar en igualdad de oportunidades entonces ahí se visibiliza todas las mujeres las mujeres afro o indígenas y no se puede decir cuál es y no queremos nada sesgado precisamente queremos acabar ese sesgo y esa parte clasista y que entre las mismas mujeres o porque usted tiene más o tiene menos o porque conoce menos o porque conoce más y este es un espacio para las mujeres.

CL: ¿Cual consideras que es la principal diferencia entre el CCM y otros espacios de participación política?

MF: La diferencia es porque es a nivel distrital porque confluyen todas las mujeres del distrito y se regulan todas las necesidades y en otros espacios se habla más a nivel local, yo a nivel individual o territorio y no se visibiliza todo un distrito o a toda una nación y se queda en un poquito

CL: ¿Tu consideras que este consejo les permite hablar con nuevos actores?

MF: Si nos da más espacio como un radio de acción más grande como instituciones del distrito .Con el IDEPAC o la SDM con la secretaria de gobierno o de planeación y otras instituciones

CL: En esta última parte quiero que hablemos del empoderamiento que entiendes tú por eso

MF: El empoderamiento es una como una herramienta de acción y fortalecimiento para la mujer en su individualidad y colectivamente, manejar el conocimiento los espacios e participación los diálogos y manejar la interpretación y está mal concebido porque la gente siente que tiene el poder y empiezan a manipular y a ejercer presiones a otros grupos como se maneja el poder y que clase de poderes hay también pero siempre y cuando lo tengamos dentro de la equidad cuando no hay equidad entonces no hay ese fortalecimiento global sino individual.

CL: Por ejemplo si una mujer logra empoderarse y no logra tener un efecto en lo colectivo

MF: Yo pienso que entonces lo está utilizando mal, lo interpreto mal y no tiene la facilidad de expresión entonces ahí tenemos que seguirla empoderando y seguir en otros ejercicios y en ese sentido la equidad

CL: Tu consideras que este espacio ha fortalecido el empoderamiento en tu vida y crees que ya tenías las herramientas

MF: No pues de que me haya empoderado no porque yo ya estoy empoderada hace mucho tiempo y ya no me da miedo actuar y con el consultivo de que haya aprendido más seria una cosa muy mínima porque ya desde lo local tenía esos conocimientos por ejemplo con la mesa diversa de mujeres que tenemos que volverla a reconstruir, el normas y eso no lo dan en lo local, de pronto aquí se ve un poquitico de segregación con determinadas mujeres.

CL: Tú me comentabas alguna posición sobre el feminismo

MF: He tenido esa discusión con algunas mujeres porque me dicen que estar dentro de la política pública de mujer y género yo no me siento feminista , yo no lo veo necesario, desde mi concepto el feminismo quiere alejar a los hombres de su vida, y no es así, pero para mí la PPMYG es reclamar los derechos de mujeres que se nos han negado a través de la historia es recuperar los derechos visibilizar las mujeres y el poder que tenemos las mujeres algunas si pero yo doy la discusión de que no es feminismo para mie s eso abolir la subyugación que hemos tenido las mujeres sobre el estado patriarcal.

CL: Gracias por tu tiempo y tus palabras

MF: Gracias a ti me alegra que hagas tu trabajo de grado para que sigas visibilizando a las mujeres y ver una niña joven que esté interesada en esto, porque esa es una de las más grandes dificultades porque las mujeres jóvenes no vienen a estos espacios.

ANEXO 9. Entrevista a Aidé Rodríguez

CL: Buenas tarde estoy Aidé Rodríguez Soto, estamos en el encuentro distrital de mujeres y le quiero hacer algunas preguntas sobre su vida y su experiencia como consejera consultiva. Voy a esperar a que ella se presente

AR: Bueno mi nombre es Aide Rodríguez Soto y hago parte de una organización política en Bosa especialmente empezamos a trabajar en esa organización comunitaria por la atención de los niños y las niñas e la comunidad yo digo éramos mujeres que solo teníamos conocimientos de ser madres y poco el tema del cuidado y poco a poco empezamos a adquirir muchos conocimientos y creo que el proceso no es solo yo lo he todo sino que yo aprende de otras en ese proceso pasados muchos años reconocimiento que las mujeres que estábamos en la comunidad empezamos a reconocer que tenemos derechos, especialmente las que tenemos que ir con la infancia las mujeres educadoras comunitarias y eso fue entrelazándonos y iniciamos y como ese contenido no sabíamos que era político y solo lo veíamos como trabajo comunitarios. Nos decíamos apolíticas no queríamos partidos ni clientelismo ni corrupción y cuando empezamos a entender que éramos mujeres de derecho entonces participamos de otros espacios.

Nosotras y siempre hablo de nosotras porque hablo en colectivo y el aprendizaje es colectivo empezamos a entender que era eso del género porque nosotras somos de mediados de los setenta y a mediados de los noventa empezamos a participar mucho activamente y no fue fácil porque construir en nuestra vida y es muy complicado y hemos hecho el ejercicio. Fundar empezamos a hacer las escuelas de participación política tanto en lo local como en lo distrital y empezamos pedagógicamente a trabajar con nueve localidades y todo lo que era la participación política y ciudadana, para ver que no solo estamos en las labores de cuidado y entonces duramos muchos años y bueno también es importante decir que cuando empezamos el trabajo comunitario muchas de nosotras no habíamos terminado ni la primaria ni el bachillerato. Entonces en el camino también dijimos que las mujeres tenías que tener esas herramientas y empezamos a estudiar y a tener bachillerato y a ser profesionales tiene que ver en las escalitas del empoderamiento y eso como en términos a medida que yo conozco y yo aprendo pero el empoderamiento todavía no es total

En lo personal, bueno yo tengo un marido de hace muchos años, tengo tres hijas y un hijo y tengo tres nietos y una nieta y eso es como en mi vida misma me forme como profesional en psicología social comunitaria también ya siendo grande teniendo hijos e hijas eso como en el término también como en los 90tas en la escuela y con mujeres de otras regiones formamos un movimiento político que lo denominamos Mujeres 2000, estaba como en cuatro regiones del país e hicimos el ejercicio de que muchas mujeres de las regiones se lanzaran al consejo de los municipios y pues hicimos el proceso de firmas para conseguir las 50mil firmas que nos pedían para conformar el movimiento.

Perdimos la personería jurídica porque hicimos una alianza con Zuli Amena y en ese momento siempre las votaciones son muy altas y ella tuvo como 100000 votos para la cámara y no alcanzo a llegar y entonces ahí perdimos la personería jurídica.

CL: ¿Qué paso con mujeres 2000?

AR: Perdió la dinámica pero algunas seguimos en este tema de la participación, en ese tema del movimiento político lo otro es que las mujeres de FUNDA hemos estado en las coyunturas políticas haciendo en la alcaldía mayor y es así como en el 2003 con muchas mujeres del Distrito les presentamos a muchas y muchos candidatos y la idea era incorporar políticas públicas y es así como uno de ellos fue Lucho Garzón y en su programa de gobierno incorporo todo lo que tenía que ver como tener un programa específico en su programa y después en su plan de gobierno y es ahí cuando tiene vida las PPMYG, en el 2006 como fruto de lucha de las mujeres se creó en planeación y en el IDEPAC la gerencia de mujer y género.

Entonces ahí se le dio toda la fuerza desde el 2004 hasta el 2006, donde en el gobierno distrital empezaron a institucionalizarse todo lo que tenía que ver con el tema de las mujeres. También en el 2013 cuando fue para lo de Samuel hicimos todo el ejercicio con las candidatas de la Alcalde y anterior de Gustavo Petro una apuesta era la creación de la secretaría se hizo un gran foro y eso se hizo para que las candidatas como Gina Parodi hicieron unos compromisos con sus programas y salió Petro entonces hicimos toda la incidencia para que la elección de la secretaria y en ese momento ya existía el CCM y decíamos que la persona que estuviera ahí tenía que tener los conocimientos sobre mujer y género.

CL: Sobre el consejo Consultivo que le gustaría contarme

AR: Inicialmente yo estuve en el primer CCM entonces yo vine y estuve el primer año y como salí el consejo territorial, como que siempre he estado muy cercana porque siempre he tenido compañeras aquí, inicialmente por el territorio de Bosa yo quería darle la oportunidad a otras mujeres pero nadie quería participar para representar a Bosa y por pura vergüenza con la localidad entonces esto aquí, de todas maneras yo vengo como usted se ha dado cuenta yo sigo reforzando mucho mis conocimientos y sigue reconociendo la diversidad de mujeres y mira como desde la institucionalidad posiciona desde las diferentes secretarías o diferentes actores

CL: De pronto hay algún antecedente que usted piense que es uno de los más importantes

No yo creo que todos los temas son importantes para la implementación de la política pública todos son muy muy importantes porque eso se ha conseguido en el transcurso del tiempo

CL: Pero concretamente para la conformación

Creo que el más importante es la conformación de la mesa diversa porque ahí se decide como conformar una instancia que represente a las mujeres con las autoridades distritales.

ANEXO 10. Muestra fotográfica¹⁴.



Daira Quiñonez – Consejera Consultiva de Bogotá



Margarita Rosa Ferro – Consejera Consultiva de Bogotá

¹⁴ Las fotos fueron tomadas por la autora del presente trabajo de grado en su trabajo de campo.



Ruth Lora – Consejera Consultiva de Bogotá



Alibe – Consejera Consultiva de Bogotá





Alibe Linares - Consejera Consultiva 2015-2018 y Catalina López Callejas - autora del trabajo de grado.